



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y DE LA
EXPRESIÓN ESCRITA EN 3º DE LA E.S.O. LA UNIDAD
DIDÁCTICA DE “SUJETO Y PREDICADO”**

Especialidad: Lengua castellana y Literatura

**MÁSTER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

Alumna: Sofía Iglesias Pérez

Tutora: Dña. Micaela Carrera de la Red

Curso académico: 2017/ 2018

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Marco legal y contexto educativo.....	6
1.1 Contexto socioeconómico.....	7
1.2 Organización, funcionamiento y gestión del centro.....	9
1.3 Órganos de gobierno.....	9
1.4 Instalaciones.....	10
1.4.1 Disposición espacial del aula.....	11
1.5 Proyecto Educativo del centro.....	12
1.6 Plan de Acción Tutorial.....	14
1.7 Proyectos del centro.....	15
1.7.1 Proyecto ADA.....	15
1.7.2 Plan de fomento a la lectura.....	15
1.7.3 Programa de inmersión lingüística.....	17
1.7.4 Portal de padres.....	18
2. Contenidos teóricos.....	19
3. Unidad didáctica de sujeto y predicado en 3º de E.S.O.....	34
3.1 Fundamentos psicopedagógicos y didácticos.....	34
3.1.1 El papel del docente.....	36
3.2 Metodología.....	39
3.2.1 Proceso de enseñanza-aprendizaje.....	39
3.2.2 Principios metodológicos generales.....	40
3.2.3 Metodología específica del área de Lengua castellana y Literatura.....	40
3.2.4 Las propias estrategias metodológicas del área.....	41
3.2.5 Recursos humanos.....	43
3.2.6 Recursos materiales.....	43
3.3 Temporalización.....	44
3.4 Desarrollo de la propuesta de unidad didáctica en sesiones.....	45
3.4.1 Justificación.....	45

3.4.2	Objetivos didácticos.....	45
3.4.3	Contenidos curriculares: 3º de E.S.O.....	47
3.4.4	Sesiones, actividades y competencias básicas.....	48
3.5	Criterios de evaluación.....	62
3.5.1	Criterios de evaluación dentro del marco legal.....	62
3.5.2	Procedimientos de evaluación.....	63
3.5.3	Instrumentos de evaluación.....	64
3.5.4	Criterios de calificación de la unidad didáctica.....	66
3.5.5	Recuperaciones.....	68
	Conclusiones.....	69
	Bibliografía.....	73
	Anexos.....	75

INTRODUCCIÓN

El propósito del presente Trabajo Fin de Máster es la elaboración de una propuesta de unidad didáctica dirigida a alumnos de 3º de Educación Secundaria, enfocada en el desarrollo de la competencia lingüística y gramatical, concretamente, centrándome en la explicación del sujeto, del predicado y de sus complementos en el aula.

Uno de los contenidos que mayor peso tiene en la asignatura de Lengua castellana y Literatura en las aulas es la parte correspondiente a la sintaxis, ya que es el eje sobre el que se sostiene casi la mitad de la materia en los centros educativos. A veces resulta una tarea ardua tanto que el profesor acierte con la explicación que va a llevar a cabo en el aula como que los alumnos consigan entender, desde un primer momento, esos contenidos, ya que hay que tener en cuenta que percibir ciertos contenidos de carácter abstracto en edades de entre los catorce y quince años (3º de E.S.O.) puede resultar algo complicado, dependiendo de las necesidades que presente el tipo de alumnado. Por ello, uno de los apartados tratados en este Trabajo Final de Máster será la propuesta que he decidido llevar a cabo durante mi experiencia en las aulas y que ha resultado ser muy beneficiosa gracias a la interacción de los alumnos y a los resultados obtenidos.

En este trabajo, lo que se pretende es mostrar una propuesta de unidad didáctica centrada más en la parte práctica y participativa de los alumnos que en un plano teórico. El objetivo es hacerles ver la importancia que adquiere la gramática a través de la sintaxis y que dominen las herramientas necesarias para el estudio y el análisis de los constituyentes tanto inmediatos, de sujeto y de predicado, como mediatos, los complementos del predicado. Mi observación en el aula en un primer contacto con ellos me ha permitido constatar que tanto la propuesta didáctica como la metodología y las actividades seleccionadas para los alumnos serán muy importantes de cara a la actuación en el aula. Es importante establecer el objetivo principal de las clases de la parte gramatical de la Lengua castellana. Este se puede resumir en el hecho de conformar un modelo básico sobre los contenidos gramaticales, la reflexión sobre su uso y la importancia que tiene saber identificarlos y reconocerlos en cualquier momento.

La decisión de presentar este tipo de propuesta se debe a la experiencia que tuve en el aula poniendo en práctica todo lo aprendido durante las clases de máster. Personalmente, creo que el trabajo que realicé durante el mes y medio que estuve en el centro educativo fue muy productivo, ya que los alumnos respondieron satisfactoriamente a las propuestas que les proporcioné, es decir, material teórico, tablas clasificatorias para poner en práctica la sintaxis, *powerpoints* ilustrativos o fotocopias extra para el repaso de los contenidos. Es decir, que tanto la finalidad para que los alumnos tengan inquietud e interés en aprender así como el éxito para conseguir los resultados que se desean, depende de una buena elaboración de material y actividades concretas que involucren a todos los alumnos por igual durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que a través de ello, los alumnos podrán llegar a conocer el verdadero uso de la sintaxis.

Por esta razón, y después de haber argumentado mi propuesta con el material correspondiente que he elaborado, ofreceré también una serie de actividades tanto orales como escritas y grupales que ayudan a poner en práctica los contenidos que se quieren enseñar en el aula y que, por falta de tiempo, no pude realizar con mis alumnos durante las sesiones de prácticas. En este tipo de actividades se desarrollarán diferentes competencias que serán explicadas en su correspondiente apartado 3.4.4 y aportan beneficios y ayudas de cara a la adquisición de los conocimientos que queremos inculcar al alumnado.

En el desarrollo de esta propuesta didáctica será muy importante el análisis y la visión crítica de los alumnos, pues desde el punto de vista pedagógico y didáctico, deben ser los propios alumnos quienes conformen sus propias ideas y sus propias dudas, ayuden a resolverlas o investiguen la vía donde se encuentra el problema para poder solucionarlo ya que ello les ayudará a desarrollar su propia capacidad intelectual así como su capacidad de razonamiento. Asimismo, ofreceré un modelo de cuestionario (cf. en los Anexos) de elaboración propia que pasé entre los alumnos, de carácter anónimo, para que ellos mismos fueran quienes valorasen el trabajo realizado durante mi tiempo en prácticas, ya que vi en ello otra herramienta más de expresión escrita donde podían plasmar su propio criterio así como sus propias propuestas y observaciones de cara a un futuro para mejorar las tareas, las actividades seleccionadas, los materiales y herramientas y mi práctica educativa en general.

A lo largo de la presente propuesta se indicará el marco legal y el contexto educativo en los que se inserta la unidad didáctica que se quiere llevar a cabo, donde se encontrará la ubicación del centro educativo desde un punto de vista socioeconómico, la organización, el funcionamiento y los órganos de gobierno existentes así como las instalaciones de las que dispondrá dicho centro educativo (Capítulo 1) y los contenidos teóricos que serán abordados dentro del aula pero explicados de una manera más formal y exhaustiva (Capítulo 2). A continuación, se procederá con la presentación de la unidad didáctica propuesta (Capítulo 3) donde, antes de comenzar con su completo desarrollo, nos encontraremos con los fundamentos psicopedagógicos y didácticos, el importante papel del docente en los se explican las claves con respecto a su figura en el aula, la metodología que se pretende ejecutar dentro del aula y la temporalización. Tras estos subapartados, y siguiendo dentro del mismo capítulo 3, se comienza con el desarrollo de la propuesta de unidad didáctica, su justificación, los objetivos didácticos, los contenidos curriculares y las sesiones, actividades y competencias básicas desarrolladas en cada una de ellas. Por último, nos encontraremos con los criterios de evaluación recopilados y, finalmente, se proporcionarán unas amplias conclusiones (Apartado 4), se incluirá la bibliografía utilizada (Capítulo 5) y los anexos (Capítulo 6) donde se encuentra el material de apoyo ofrecido a los alumnos y el cuestionario realizado por los propios alumnos, de manera anónima.

1. MARCO LEGAL Y CONTEXTO

EDUCATIVO

La propuesta de esta unidad didáctica que se ofrece a continuación se corresponde con la materia de Lengua castellana y Literatura, dirigida en concreto al curso de 3º de Educación Secundaria Obligatoria y está inmersa dentro del siguiente marco legal, siguiendo las leyes de aplicación tanto nacional como regional y tomada de los documentos oficiales que estipula la legislación vigente en cuanto al currículo de la materia:

- *LEY ORGÁNICA 8/ 2012 del 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE).*
- *REAL DECRETO 1105/ 2014 del 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la E.S.O. y el Bachillerato.*
- *ORDEN ECD/ 2015 del 21 de enero, en la que se describen las relaciones de las competencias, los contenidos y criterios de evaluación.*
- *ORDEN EDU 362/ 2015 del 4 de mayo, en la que se establece el currículo y se evalúa la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en Castilla y León.*
- *DECRETO 23/ 2014 del 12 de junio, en el que se establece el marco de gobierno y autonomía en los centros docentes sostenidos por fondos públicos que comportan enseñanza no universitaria en la comunidad de Castilla y León.*

En cuanto al contexto educativo donde se ha llevado a cabo la ejecución de esta unidad didáctica, en este caso se trata del *Colegio Sagrada Familia* de Valladolid. Por ello, es importante analizar dicho contexto del centro educativo donde se llevará a cabo el desarrollo de esta presente propuesta de unidad didáctica, ya que hablar sobre el centro es material indispensable para obtener una información completa y rigurosa de esta Comunidad Educativa. Nos encontramos, pues, ante una institución de finales del siglo XIX, cuando la Asociación Católica de Escuelas y Círculo de Obreros (1881) -nacida por iniciativa del P. Francisco de Sales Colina S.I., pone en marcha ese año una obra educativa: la escuela nocturna para adultos y la diurna para hijos de obreros en la calle Ruiz Hernández. En 1901 se amplía la oferta educativa con la apertura de una escuela gratuita

para hijas de obreros, encomendada a las religiosas *Esclavas del Sagrado Corazón* que años después simultanearon su trabajo con las religiosas de la *Compañía de María* (La Enseñanza).

En 1913, la gestión del colegio de niños fue encomendada a los *Hermanos de las Escuelas Cristianas* (La Salle). En 1922 se iniciaron las obras de adecuación y renovación del edificio situado en la calle Ruiz Hernández, que fueron sufragadas por suscripción popular. En abril de 1924 se inauguró este moderno grupo escolar que se puso bajo la protección de la *Sagrada Familia*. La entidad Titular del Colegio es la Casa Social Católica, fundadora de la Asociación Católica y de la Caja de Ahorros Popular, actualmente Caja España.

En el curso 1971/1972, se produce, a través del consiliario y alma de la obra educativa, el Padre Marín Triana, la cesión de los colegios y de los inmuebles utilizados a la Caja de Ahorros Popular, que los reorganiza en el *Colegio Sagrada Familia*, *Colegio Virgen de la Luz* y *Centro Grial*. Fue entonces cuando el *Colegio Sagrada Familia* se trasladó a su actual ubicación en la calle Guadalete. En 1976 crea, además, el *Instituto Profesional de la Mujer*. En virtud del convenio suscrito el 8 de mayo de 1986 entre la Caja de Ahorros Popular y la Casa Social Católica, esta última asumió nuevamente la titularidad y gestión de los colegios *Sagrada Familia*, *Centro Grial*, *Instituto Profesional de la Mujer* y *Colegio Virgen de la Luz*. Tras la fusión de la Caja de Ahorros Popular con las otras entidades que dieron lugar a Caja España, la fórmula que regula nuestra relación con esta entidad financiera es la de Obra Social en colaboración.

A finales de los 90 se produce de nuevo una reconfiguración para adecuar los cuatro centros gestionados por el titular a las exigencias de la anticipación e implantación del Sistema Educativo derivado de la LOGSE, por Orden del Ministerio de Educación de 6 de octubre de 1998, tras la cual quedan los dos centros actuales, *Sagrada Familia* y *Centro Grial*, reubicados en sus espacios actuales.

1.1 Contexto socioeconómico

El barrio del Hospital-Batallas es un céntrico barrio de Valladolid situado en el noreste de la ciudad. Toma su nombre del Hospital Clínico Universitario de Valladolid (antes estaba

allí también el llamado Hospital Provincial) que allí se encuentra. Anteriormente era denominado barrio de San Pedro Apóstol, por ser esta la parroquia en torno a la cual nació el barrio. Está situado en el casco urbano, rodeado por la Rondilla, el barrio de San Martín, la Antigua-Santa Cruz, Batallas y San Pedro Regalado. En cuanto a zonas públicas, dispone de un centro cívico, la diputación, el Hospital Clínico, residencias, colegios, bibliotecas y facultades con fácil acceso a pie, en autobús o automóvil particular. El Barrio Hospital-Batallas está limitado por el noroeste por la avenida Palencia y en el noreste y este por el río Esgueva. En el sur-suroeste en principio limita con el centro histórico y el barrio de circular-vadillos, tomando como referencia las calles Real de Burgos, Pólvora y Gabriel y Galán, siendo estas las principales vías de acceso. La calle Madre de Dios sirve de conexión entre el Centro Histórico y el campus universitario. La calle Gabriel y Galán conecta con el Barrio de Pilarica. El Barrio se compone de tres fragmentos importantes: el barrio histórico de Santa Clara, la zona universitaria sobre el antiguo prado de la Magdalena y el sector en torno a la plaza de las Batallas. Actualmente, es denominado uno de los barrios universitarios más conocidos por las presentes facultades de Filosofía y Letras, Medicina y Empresariales, pertenecientes al campus de la Universidad de Valladolid.

La mayoría de las viviendas son bastante pequeñas, pues el barrio está compuesto por bloques de edificios agrupados linealmente, cuya altura oscila entre los tres y seis pisos de altura y, la mayoría de ellos, presentan deterioros en la fachada o en las instalaciones.

El barrio está envejecido ya que la mayor parte de los habitantes son mayores de sesenta y cinco años frente al grupo reducido de habitantes menores de catorce años. La tasa bruta de actividad, en base a la población, entre quince y sesenta y cuatro años es también más baja que la media municipal puesto que presenta una actividad económica general baja.

En cuanto a esta actividad económica de la zona, la mayor parte se dedica al comercio, hostelería, reparaciones y hospedaje, aunque también destacan frente al resto de actividades pero en menor medida, institutos financieros, seguros, servicios de empresas y alquileres. Un porcentaje más pequeño se dedica a la construcción, siguiéndole el transporte y comunicaciones.

La mayor parte de las familias del Centro pertenecen al barrio de las Batallas y reflejan las características propias de su entorno: generalmente un nivel sociocultural medio-bajo, aunque no siempre teniendo en cuenta a todo el conjunto de familias. Y en los últimos años, se ha producido un aumento significativo de alumnos inmigrantes de distintas nacionalidades, presentes en las aulas de todos los cursos.

Teniendo en cuenta estas características, el centro educativo ofrece un modelo de enseñanza-aprendizaje que, partiendo de unos valores cristianos, ayuda a las familias en la educación de sus hijos, despertando en ellos intereses y valores que les permitan desarrollar un puesto digno en la sociedad en la que nos encontramos y dotándoles de capacidades y saberes que les permitan hacer frente a los retos de su futura vida diaria y cotidiana.

1.2 Organización, funcionamiento y gestión del centro

La misión educativa, según el propio *Colegio Sagrada Familia*, se concibe como una institución “confesional católica” donde ofrecen una formación completa al alumnado a quienes capacitan para desenvolverse en acciones futuras de manera exitosa en la sociedad y, todo ello, basado en la responsabilidad, en la fe cristiana y con un espíritu crítico. Están abiertos a familias de cualquier condición sociocultural y cuentan con un personal docente muy cualificado de acuerdo a las metas y objetivos que el propio centro tiene establecidos y que, por lo tanto, desea conseguir.

En cuanto a la organización del tiempo, los alumnos del *Colegio Sagrada Familia* acuden de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 14:20 de la tarde. Pero además, si necesitan recibir alguna clase de apoyo de alguna asignatura, los profesores están disponibles los lunes por la tarde para ir al centro y dar clases de apoyo a los alumnos que quieran reforzar los contenidos.

El espacio del colegio es pequeño pero con un ambiente familiar en el que todos los integrantes de esta comunidad participan activamente. Se fomenta tanto la participación de alumnos y tutores, así como el de las familias y del centro en general.

1.3 Órganos de gobierno

En cuanto a los órganos de gobierno del centro educativo, implicados e interrelacionados entre sí, nos encontramos con el Consejo Escolar, considerado el mayor órgano del centro, donde tiene lugar la representación de toda la Comunidad Educativa siendo el que asesora al director titular, y está compuesto por los directores de cada etapa y la administradora. Además, nos encontramos con el Equipo Directivo compuesto por la Directora General, la Directora Pedagógica de Infantil y Primaria, la Directora Pedagógica de la etapa de Secundaria, la de Bachillerato y Ciclos Formativos, el Jefe de Estudios y la Coordinadora de Calidad.

1.4 Instalaciones

El centro cuenta con modernas instalaciones acordes a las nuevas necesidades pedagógicas y didácticas a la hora de enseñar. Dichas instalaciones están al servicio del Proyecto Educativo en todos los ámbitos, es decir, ya sea para enseñar cualquier tipo de materia mediante nuevos métodos innovadores gracias a los soportes que ofrecen las TIC o bien para la práctica de los alumnos que opten por el estudio de las ciencias naturales o de las ciencias tecnológicas dentro del laboratorio o taller. Con todo ello, las instalaciones que ofrece el *Colegio Sagrada Familia* y, por consiguiente, con las que podemos encontrarnos, son las siguientes:

- Acceso a internet *Wifi* en todo el centro, un aula de informática fija y dos aulas móviles, aulas multimedia, pizarras digitales y aulas multimedia de inglés.
- Un gimnasio, un polideportivo cubierto y otras instalaciones deportivas.
- Salón de actos.
- Biblioteca.
- Capilla.
- Taller para actividades.

Por último, una de las instalaciones más importantes con las que cuentan todos los centros educativos son las aulas. Por ello, veo oportuno desglosar la explicación de la distribución de estas instalaciones a continuación, y por consiguiente las del propio centro que se está explicando. En primer lugar, se debe tener en cuenta que la clase de referencia a la que está destinada esta propuesta de unidad didáctica son los cursos de tercero de E.S.O.

1.4.1 Disposición espacial del aula

En cuanto a la disposición de las aulas, estas no serán extremadamente amplias pero sí lo suficiente como para poder trabajar a gusto y de manera correcta. Los alumnos trabajarán por proyectos, luego la disposición de estos en las aulas consta de seis grupos de cuatro personas (aunque en algunos grupos varían a cinco personas, dependiendo del número total de alumnos por clase: 24-25 alumnos por curso).

Al final de cada clase, dispondrán de percheros para que los alumnos coloquen sus abrigos. El resto de la clase (paredes y rincones) estará decorada con diversos trabajos de los proyectos que se hayan ido realizando a lo largo del curso (fichas, murales, citas...) y la visualización de tales trabajos les será un punto de apoyo y motivación para el desarrollo de los próximos proyectos. Al tratarse de un instituto católico, tendrán un pequeño rincón para la oración que, cada mañana y todos los días, realizará un alumno diferente. Además, y en todas las aulas del dentro, en un lado de la clase siempre van a disponer de un gran ventanal que aporte luminosidad, así como un corcho donde se coloque la información principal del curso correspondiente y del tutor (asignaturas, horario, disponibilidad...) y un armario donde puedan guardar los diccionarios y el material de trabajo que se necesite en clase. Por último, dispondrán de dos pizarras tradicionales, colocadas una seguida de la otra y de un proyector en cada una de las aulas, para poder mostrar presentaciones, trabajos, vídeos, etc.

La mayoría de las clases se llevarán a cabo en el aula, a excepción de días puntuales en los que necesiten trabajar en el aula de informática debido a la necesidad de utilizar las TIC y, el horario de las clases son de 50 minutos cada una.

El orden en la clase estará marcado por una serie de normas que se pondrán en su conocimiento desde la primera sesión y que deben respetar. Existirá un delegado y un subdelegado encargados de realizar los recados que el profesor estime oportuno (escasos). Además, la disciplina que debe prevalecer en el aula es que deberán levantar la mano si quieren interrumpir la clase, respetar a quien esté interviniendo y guardar silencio.

En cuanto a las relaciones entre los alumnos dentro del aula, se fomentará en todo momento un buen clima de trabajo para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ejecute con éxito.

En caso de que existiera algún tipo de altercado, estos problemas serán solucionados por parte de los tutores correspondientes, la dirección y la familia.

Por último, en cuanto a la relación docente-alumno, desde mi propia experiencia, esta deberá ser bastante buena -teniendo en cuenta que no se produzca ningún tipo de problema o altercado. La relación se caracterizará por establecer un vínculo cercano y familiar tanto con el profesorado como con el alumnado, basado en el respeto y en la complicidad, pues ello resultará beneficioso de cara a la adquisición de conocimientos para los alumnos que acuden a aprender al centro ya que, trabajar en un ambiente bueno de trabajo es una de las claves del éxito en el aula. Además, promover este tipo de relación fomentará el entusiasmo de los alumnos por aprender y, en ciertos casos, la acción de establecer a la figura del docente como una persona referente de cara a su futuro académico y laboral.

1.5 Proyecto Educativo del centro

El Proyecto Educativo que propone el centro en cuestión, y teniendo en cuenta su carácter cristiano, es el de conformar un modelo de persona que busca configurarse con la imagen del Hombre perfecto, Jesucristo, que revela al hombre su dignidad y grandeza de hijo de Dios y le invita a vivir los valores de su Reino.

La meta es contribuir al desarrollo de la personalidad de cada alumno, persona singular, única e irreplicable, proyecto de Dios, cuyo crecimiento es tarea permanente de la labor educativa. El educador desempeña un papel decisivo en este proceso.

La persona es, desde la antropología humanista del centro, una unidad que se configura armónicamente a medida que se desarrolla su personalidad en todas sus dimensiones:

- Dimensión cognitiva o del saber. *La educación integral del alumno implica en primer lugar el desarrollo de las capacidades intelectuales y reflexivas del alumno orientadas a la adquisición personal de conocimientos y criterios que le capaciten para una madura, competente y responsable actuación en el mundo y un compromiso con la verdad que se manifiesta en su postura ante la vida.*
- Dimensión del saber hacer. *Esta dimensión tecnológica hace referencia a habilidades y destrezas que en los diferentes ámbitos debe adquirir el alumno, tanto*

en relación al dominio de su propio cuerpo como, por otro lado, al de los instrumentos y tecnologías. No se puede obviar tampoco el dominio de las habilidades sociales que le permitan desenvolverse adecuadamente en sus relaciones humanas.

- *Dimensión estética. La capacidad para reconocer, captar y gustar de la belleza forma parte esencial de la naturaleza racional del hombre. El desarrollo de esta dimensión se cultivará por un lado en la relación con la propia persona (hábitos de higiene, presentación, modales...), por otro lado, en el contacto con la naturaleza, las obras de arte y en general, el patrimonio artístico y cultural, tanto el generado en nuestro entorno occidental como en otros contextos culturales.*
- *Dimensión afectiva y volitiva. La madurez es el fruto que genera el sano ejercicio de la libertad, que hace a las personas guías y dueñas de sí, abiertas establemente hacia el bien y abiertas asimismo a los otros y capaces, tanto de dar como de darse a sí mismas, de recibir y de actuar con responsabilidad ante sí, ante los demás, ante la sociedad y ante Dios. Una atención especial merece el logro del autodomínio, que permite desarrollar en los niños y jóvenes la fortaleza necesaria para superar los obstáculos, hacer frente a los fracasos y disponer rectamente de uno mismo y de las cosas, estableciendo vínculos positivos con los demás.*
- *Dimensión social. La maduración en la dimensión social supone la capacidad de integrarse sin renunciar a la propia escala de valores, la aceptación y respeto hacia las personas, así como la responsabilidad en el cuidado de los bienes comunes, incluso el patrimonio natural. Se atenderá igualmente al cultivo de un espíritu de colaboración y de trabajo compartido y al desarrollo de la responsabilidad social que capacita no sólo para cumplir los deberes cívicos y ejercitar los correspondientes derechos sino para servir al bien común.*
- *Dimensión ética. La formación moral dispone al desarrollo armónico de las virtualidades encerradas en el ser humano, a la adquisición de virtudes configuradoras del bien y de la rectitud en la conducta personal y social. La formación moral se pretende alcanzar ofreciendo al alumno posibilidades de enriquecimiento interior, estimulándole a que por sí mismo descubra la diferencia entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto, lo honesto y lo inicuo y adquiera por*

propia elección la fortaleza necesaria para buscar siempre el bien, eliminando la indecisión, la falsa tranquilidad del conformismo. Que comprenda y manifieste con su conducta que la libertad es un instrumento al servicio del bien humano.

- Dimensión religiosa. *La formación intelectual, humana y moral no estaría completa sin la referencia vital a una concepción trascendente del hombre y de la realidad. Dicha concepción encierra una atención esencial al desarrollo de las virtudes teologales – fe, esperanza, caridad- y las otras virtudes cristianas, desde el despertar religioso, favoreciendo en todas las etapas experiencias de intimidad religiosa así como de pertenencia comunitaria eclesial.*

1.6 Plan de Acción Tutorial

El Plan de acción Tutorial del centro *Sagrada Familia* es el marco de referencia con el se trabaja la formación de virtudes y hábitos y la adquisición de habilidades sociales de forma secuenciada y sistemática. Se desarrolla a partir del lema de cada año. El de este curso es: *“No cansarse nunca de estar empezando siempre”*, con el que se propone trabajar la constancia, el esfuerzo y la persistencia ante las dificultades y cuyo vehículo dinamizador del mismo es el Departamento de Orientación.

La acción tutorial es fundamental para favorecer el desarrollo personal del alumno, permitiendo a través del tutor un conocimiento individual de cada uno, así como de sus relaciones con el entorno escolar y familiar. La comunicación continua con los padres permite establecer a través del tutor el nexo imprescindible entre escuela y familia.

Con el fin de facilitar las funciones encomendadas a los tutores se han establecido los siguientes mecanismos:

- Una hora semanal de atención a padres. Para colaborar con el tutor en esta atención, todos los profesores del centro tendrán asignada una hora de tutoría en el horario.
- Reuniones de padres con tutores al principio de curso.
- Los alumnos dispondrán de una agenda educativa del Centro, que constituye un valioso instrumento para el apoyo de la acción tutorial. A través de la agenda los alumnos aprenderán a planificar sus tareas y será vehículo de comunicación entre el profesor, el tutor y los padres de los alumnos.

- Portal de comunicación con familias: permite, vía Internet, a los padres interactuar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incidencias, notas, observaciones, etc.

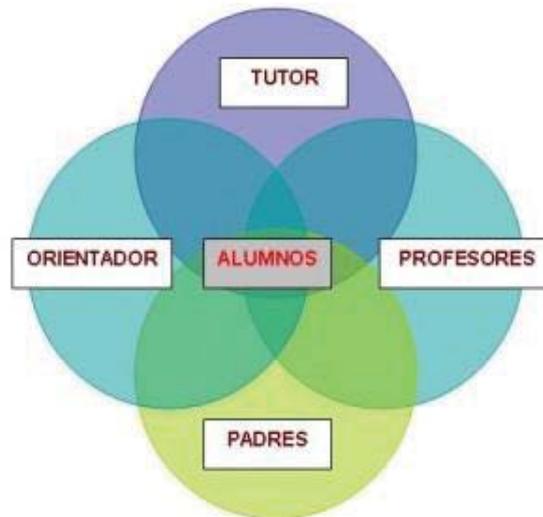


Figura 1.

1.7 Proyectos del centro

1.7.1 Proyecto ADA

Es un proyecto de ayuda al desarrollo del aprendizaje, que de forma gratuita, pone a disposición del alumno un conjunto de recursos para potenciar su éxito académico.

Objetivos:

- Adaptar la acción educativa a las circunstancias específicas y capacidades particulares de cada alumno.
- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos, reduciendo la tasa de fracaso escolar y el abandono escolar.
- Fomentar el esfuerzo personal diario.
- Favorecer la autonomía del alumno en la toma de decisiones.

1.7.2 Plan de fomento a la lectura

El OBJETIVO GENERAL de este plan es fomentar el hábito lector desde todas las áreas y todos los niveles y desarrollar la comprensión lectora del modo más armónico y eficaz posible.

En Educación Secundaria se considera que la lectura, como instrumento de aprendizaje, es el eje común de todas las asignaturas y el mejor medio para seguir aprendiendo después de la escolaridad. No es un objetivo solo de Lengua, es la base sobre la que se monta todo el aprendizaje de la vida escolar del alumnado. Se considera a la lectura comprensiva como la técnica o procedimiento transversal por excelencia en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la herramienta necesaria para aprender los conocimientos de todas las áreas, de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado.

Las actividades dirigidas a fomentar el interés y a desarrollar la comprensión lectora desde todas las áreas curriculares en Educación Secundaria, desde el Plan Lector del centro, se intentan promover mediante tareas que conviertan al libro y a la lectura en “protagonistas educativos”:

1. Creación de un diccionario individual.
2. Creación del libro del propio centro de cuentos en 1º de E.S.O.
3. Elaboración del diccionario digital en 2º de E.S.O.
4. Realización colectiva de un panel informativo en el aula que contenga los distintos títulos, autores y valoración personal.
5. En 3º y 4º E.S.O. los alumnos deben leer diferentes fragmentos de obras explicadas previamente en clase. La elección de unos u otros fragmentos depende de su personalidad y su curiosidad literaria.

Además, los periódicos constituyen un material documental de gran riqueza y variedad. Los principales temas que preocupan a la sociedad de hoy son: conflictos internacionales, debates éticos, problemas medioambientales, transformaciones tecnológicas... que servirán como propuestas también para entroncar lingüísticamente los contenidos presentes en el currículo. A partir de estos textos, se propone el estudio argumentativo de artículos de colaboración, editoriales, reportajes en donde se incide en el estudio de las diferentes formas textuales con las características lingüísticas, léxicas y morfosintácticas pertinentes en la prensa escrita.

Concluida esta fase, el centro elabora anualmente su propio periódico: *La voz de SAFA* con diversa información sobre el colegio: actividades que se desarrollen, excursiones, entrevistas a nuevos profesores, curiosidades y noticias relevantes sobre nuestro entorno. Los proyectos aquí recogidos son un fiel reflejo de la actividad formativa que pretende ser objeto de aprobación y disfrute y que dicha revista sea el mejor medio para reflejar la vida educativa del Colegio.

1.7.3 Programa de inmersión lingüística

El aprendizaje de lenguas extranjeras constituye, sin duda ninguna, un objetivo educativo de interés general y una medida indispensable para cualquier tipo de ejercicio profesional en los tiempos actuales.

Por ello, el Colegio Sagrada Familia ha diseñado varios proyectos de inmersión lingüística adaptados a las necesidades de nuestros alumnos.

El objetivo de estos programas es:

- *Facilitar un conocimiento concreto y práctico de la lengua inglesa y francesa que permita a los alumnos consolidar e incrementar su conocimiento y práctica de estas lenguas interactuando con profesores y alumnos en un entorno nativo.*
- *Que el alumno sea capaz de desenvolverse en circunstancias reales de comunicación, con el manejo necesario de las estructuras lingüísticas y el conocimiento de los hábitos y la cultura francesa e inglesa.*

Desde el curso 2010/ 2011 el centro pone en marcha un intercambio con Francia con los colegios *Sainte-Agnès* y *Sacré Coeur* de la ciudad de Angers en el Departamento de Maine et Loire. La ciudad fue declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO. Goza de una espléndida ubicación y sorprende por la riqueza de su patrimonio y por la calidad de su estilo de vida.

Además de su belleza paisajística y monumental, Angers se encuentra dentro de la Touraine, conocida por ser la zona donde se habla el francés más puro. Las características de este programa son las siguientes:

- La estancia de los alumnos tiene lugar en las casas de las familias que participan en el intercambio, tanto en Valladolid como en Angers, asignando a cada alumno del centro un alumno francés de gustos y características similares.
- La participación en esta actividad implica la asistencia obligatoria a las clases en el centro escolar francés.
- Se llevan a cabo varias visitas culturales planeadas en conjunto por los colegios participantes.
- Se requiere por parte del alumno una mentalidad abierta y flexible para adaptarse a los horarios, costumbres, alimentación, etc.

1.7.4 Portal de padres

El colegio *Sagrada Familia* pone a disposición de las familias un servicio de comunicación a través de internet y en tiempo real, donde padres y alumnos pueden consultar información sobre el desarrollo de la vida académica.

Una atractiva página web para obtener fácilmente toda la información importante que los padres necesitan, en cualquier momento y desde cualquier lugar.

2. CONTENIDOS TEÓRICOS

Uno de los contenidos clave dentro la materia de Lengua castellana y Literatura en las aula durante el desarrollo de los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria son los conceptos de sujeto y predicado así como el análisis de la oración simple, concretamente en este curso de tercero, a quien está destinada la unidad didáctica propuesta. Por ello, este segundo bloque o capítulo del presente Trabajo Fin de Máster está destinado al desarrollo íntegro y exhaustivo de estas nociones.

La gramática, además de estudiar la estructura de las palabras en el plano morfológico, también se encarga de analizar la disposición de las palabras dentro de una oración, ya sea simple o compuesta, en el ámbito sintáctico. Teniendo en cuenta este plano de la sintaxis, el tipo de gramática con la que nos relacionaremos será la gramática descriptiva en cuanto a cómo están organizados los constituyentes que componen las oraciones, pues tal y como afirma la RAE (2011) esta: “Presenta las propiedades de las unidades gramaticales y sus relaciones en cada uno de los niveles de análisis” (p.2).

Por lo tanto, nos queda claro que la sintaxis es una parte de la gramática que se encarga de estudiar la combinación de las unidades y de los grupos gramaticales así como de las oraciones que este tipo de palabras crean. Además, es también objeto de estudio de la sintaxis las relaciones que se dan dentro de todos los grupos sintácticos.

Dentro de este ámbito de la sintaxis, y comenzando por uno de los elementos más básicos que componen toda una oración simple, la palabra es considerada como la unidad mínima de significado dentro de la sintaxis y esta puede combinarse con otros términos lingüísticos dando lugar a grupos de sintagmas y, por lo tanto, dando lugar también a oraciones.

Una vez que tenemos claro el concepto de palabra, hemos de saber que estas se dividen en categorías o clases, dependiendo de su naturaleza, es decir, que las palabras forman paradigmas en función de sus propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas, pues en nuestra lengua podemos reconocer sustantivos (*cuaderno, alegría*), adjetivos (*guapo, rojo*), determinantes (*el, un*), pronombres (*tú, alguien*), verbos (*ser, amar*), adverbios (*ayer, mal*), preposiciones (*contra, entre*), conjunciones (*pero, sin embargo*) e interjecciones (*¡ay!, oh*).

Tras haber establecido el grupo al que pueden pertenecer las unidades gramaticales, otra de las particularidades de la gramática española es que estos términos lingüísticos pueden llegar a formar relaciones sintácticas, es decir, oraciones y, dentro de cada una de estas oraciones, en este caso oraciones simples, podremos encontrar grupos o sintagmas. Estos grupos o sintagmas estarán regidos por un núcleo que, dependiendo del tipo de sintagma con el que nos encontremos, sus núcleos podrán ser sustantivos en el caso de que nos encontremos ante grupos nominales (*ese teléfono*); adjetivos si nos encontramos frente a grupos adjetivales (*demasiado fértil*); verbos si nos encontramos ante grupos verbales (*asesinaron al protagonista*); adverbios en cuanto a la presencia de grupos adverbiales (*muy cerca*); interjecciones ante el grupo interjetivo (*¡Ay mi rodilla!*) y preposiciones ante grupos preposicionales (*para mañana*). Además, a cada uno de estos tipos de sintagmas se le pueden añadir más complementos y pueden estar insertos dentro de otros grupos sintácticos diferentes, como por ejemplo, y según muestra la RAE (2011): “Un grupo nominal dentro de un grupo verbal (*Analizó las propiedades del ozono*)” (p. 8).

Estos grupos sintácticos se encuentran insertos dentro de las oraciones. Por ello, la oración está compuesta por un grupo de palabras con un verbo en forma personal y con dos constituyentes inmediatos: el sujeto y el predicado. Asimismo, tradicionalmente la oración se puede clasificar según:

- la intención del hablante:
 - Oración enunciativa, que supone el tipo de oración simple no marcado con respecto al resto de modalidades oracionales. Este tipo de oración enunciativa puede ser: afirmativa, en la cual se afirma el enunciado de un hecho, acción, estado o proceso; o negativa, donde se niega tal enunciado.
 - Oración interrogativa, donde se produce una petición de información: según la entonación, directa o indirecta; y según la respuesta, total o parcial.
 - Oración Exclamativa, tipo de oración empleada para expresar un tipo determinado de estado anímico.
 - Oración Exhortativa: exhortación, prohibición o mandato. Tipo de oración empleada para dar una orden o formular una petición.

- Oración Dubitativa o de posibilidad, para expresar duda, posibilidad o suposición.
- Oración Desiderativa, empleadas para expresar deseos o anhelos.
- su estructura:
 - Oración simple: compuesta por un solo verbo en forma personal con la estructura de sujeto y predicado.
 - Oración compuesta: compuesta por dos o más verbos personales constituidas con sendas proposiciones con su sujeto y su predicado.
 - Oraciones unimembres: sin sujeto.
- la naturaleza del predicado:
 - Oraciones copulativas: con los verbos *ser*, *estar*, *parecer*, *resultar*, *semejar*, asistido por un complemento propio, el atributo, que concuerda en género y número con el sujeto. La presencia de la forma verbal en este tipo de oraciones nominales recibe el nombre de cópula, cuya función es la de expresar las categorías gramaticales de tiempo, modo, persona y número y carece de significado léxico (*Su hijo es encantador*).
 - Oraciones predicativas, las cuales constan de un sintagma verbal como predicado, que pueden ser:
 - Transitivas: + CD.
 - Intransitivas: sin CD.
 - Activas: el sujeto realiza la acción.
 - Pasivas: el sujeto sufre la acción.
 - Reflexivas: donde el pronombre personal se refiere al sujeto.
 - Recíprocas: intercambio de acciones entre dos o más sujetos.

Una vez establecido qué se entiende por oración simple y cómo podemos clasificarla según los factores explicados, debemos atender a los constituyentes que forman dicha oración simple: es decir, al sujeto y al predicado. El sujeto es la persona o cosa de la que se dice algo y el predicado podemos interpretarlo como que es lo que se dice del verbo.

El reconocimiento de estos constituyentes de la oración suele ser una ardua tarea para el alumnado. Para ello, existen tres posibles acciones que ayudan a reconocer el sujeto y el

predicado en una oración: en primer lugar, un cambio de persona y número del verbo conjugado, ya que provocará un cambio en el sujeto; la ayuda de los pronombres cuando el sujeto esté omitido y reconocer el predicado gracias al verbo que funciona como núcleo. En otras ocasiones, el orden no marcado de una oración, es decir, el orden de SVO, también puede servir y ayudar a reconocer el sujeto y el predicado de la oración.

Otro de los aspectos importantes entre el sujeto y el predicado es la concordancia entre ellos, pues ambos tienen su núcleo y entre ellos hay concordancia tanto de persona como de número. En caso de que haya un solo sujeto, el verbo se encontrará en forma singular mientras que si hay varios sujetos, el verbo estará en plural. Esto es lo que se denomina la concordancia estricta, ya que ayuda a reconocer el sintagma nominal que actúa como sujeto en la oración sobre todo cuando el sujeto se encuentra pospuesto y tiende a confundirse con el complemento directo. Además, también facilita el reconocimiento la conmutación del sujeto por el pronombre *lo*, ya que en este caso, la sustitución sería inviable, siendo solamente válido en el caso del complemento directo.

El sujeto, persona o cosa de la que se dice algo, es el primer constituyente de la oración y es el que determina la concordancia con el otro constituyente, es decir, con el predicado. Por otra parte, el sujeto presenta una serie de propiedades en relación a su codificación, en relación a su comportamiento sintáctico y en relación a aspectos semánticos. Las propiedades de codificación están relacionadas con los rasgos formales, es decir, que el sintagma nominal (SN) de sujeto se caracteriza por su carácter no marcado y por lo tanto, sin preposición así como por ser considerado el único SN que introduce la concordancia. En cuanto a las propiedades de comportamiento sintáctico, el sujeto se caracteriza por participar en propiedades sintácticas de ascenso en oraciones relativas y subordinadas sustantivas además de participar en procesos sintácticos de elisión, acto que no ocurre con otras funciones de SN como en el caso del complemento directo. Por último, en alusión a las propiedades semánticas del sujeto, este se caracteriza por considerarse un SN independiente, a diferencia de lo que ocurre con otros casos de sintagmas nominales como el complemento directo; también es necesario que la elisión del sujeto se produzca cuando el SN en función de sujeto sea consabido por todos los participantes que intercambian información dado que si no se producirán resultados agramaticales.

Existen diversas categorías o unidades sintácticas que desempeñan tal función de sujeto dentro de la oración simple como los grupos nominales tanto en posición preverbal (*Juan come bien*) como posverbal (*Falta azúcar*) y los pronombres (*Nosotros nos quedamos*). Además,

En posición anterior al verbo, el español exige que el sujeto sea una expresión referencial (un nombre propio, un pronombre o un nombre común determinado): *Iván ha vencido; Ustedes no estaban allí; Los soldados sofocaron el fuego*; pero no **Niños vinieron*. Además, los grupos coordinados en plural, prescinden con frecuencia del determinante: *Patronos y obreros coincidieron en la fiesta*. (RAE, 2011, p.191).

Y, teniendo en cuenta la posición posverbal del sujeto, se pueden distinguir dos casos:

En las oraciones activas, los verbos admiten grupos nominales sin determinante en función de sujeto: *Brotaba agua en abundancia; Llegaban clientes todos los días*. Las oraciones pasivas, admiten generalmente como sujeto grupos nominales sin determinante: *Han sido observadas deficiencias en la construcción; Ahora apenas se escriben cartas*. (RAE, 2011, p.191).

Es importante mencionar que los grupos preposicionales no forman parte de las funciones que puede ejercer el sujeto aunque existen excepciones con los términos *hasta* cuando funciona como adverbio (partícula equivalente a *incluso*); *entre* cuando funciona como complemento predicativo y puede ser sustituido por un adverbio (*Los compañeros lo trajeron entre todos, lo trajeron así*) y *según*, cuando se interpreta como conjunción subordinante o adverbio de relativo (es decir, equivalente a ‘como’ o ‘tal como’).

Por otro lado, existen casos de concordancia especiales de sujeto con los que podemos encontrarnos en cuanto a la persona referida:

- Cuando la función de sujeto está desempeñada por sujetos en plural y además el propio hablante está incluido dentro del grupo designado, el verbo aparecerá en primera persona del plural: *Los empresarios somos gente honrada*.

- Si el destinatario es quien está incluido dentro del grupo designado y no el emisor, el verbo se encontrará en segunda persona del plural: *Los atletas sois gente trabajadora.*
- Cuando ni emisor ni receptor están incluidos en el grupo designado, la concordancia se realiza en tercera persona del plural: *Las enfermeras son personas amables.*

En relación a la concordancia de número del sujeto, los grupos nominales coordinados, es decir, que desempeñan la misma función de sujeto, concuerdan con el verbo en plural pero existen las excepciones siguientes:

- Que concuerde en singular porque el hablante considere que el grupo coordinado forma una sola construcción: *Será autorizada la carga y descarga de mercancías.*
- Que estos grupos coordinados concuerden en singular debido a la presencia de la conjunción *ni* siempre y cuando se encuentre en una posición posverbal: *No llegó la fruta ni la verdura.*
- Concordancia en singular de este grupo coordinado por la presencia del género neutro: *Conviven lo privado y lo público.*

El predicado es considerado o entendido como lo que se dice del verbo, tal y como ya se ha mencionado anteriormente. Por ello, y aprovechando la completa definición que nos proporciona la Real Academia Española sobre el predicado de una oración:

Los predicados son funciones que designan estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios participantes. Estos participantes que intervienen en la noción predicativa se denominan argumentos o actantes. Y, por tanto, se llama estructura argumental o valencia de un predicado al conjunto de sus argumentos. (RAE, 2011, p. 10).

El núcleo del predicado se corresponde con el verbo y, dentro del predicado, podemos encontrar diversas funciones sintácticas como las de complemento directo, indirecto, de régimen, agente, atributo, predicativo y circunstancial. Estos complementos, denominados también secundarios, puesto que aparecen sin la intermediación de un verbo, son los que

dan información sobre la acción que realiza el verbo. A continuación, se procederá a al desarrollo de cada uno de ellos de manera íntegra.

El complemento directo (CD), desde un punto de vista semántico, designa el objeto sobre el que recae directamente la acción del verbo. Según la definición que nos facilita la RAE (2011): “Es una función sintáctica argumental, es decir, seleccionada por el significado del verbo, que se halla ligada a los pronombres de acusativo (*lo, la, los, las*) y que contribuye a delimitar y completar el significado del verbo” (p. 196).

Desde un punto de vista formal, el complemento directo puede corresponderse con un nombre, con un pronombre o con un elemento sustantivado. Y para el correcto reconocimiento de este objeto directo se puede recurrir a dos tipos de pruebas:

- A la sustitución por un pronombre átono: *lo, la, los, las; Necesitan ayuda, La necesitan.*
- A la transformación de la oración activa a pasiva (CD → S Paciente): *Ella recogió su habitación; La habitación fue recogida por ella.*

Sin embargo, hay ocasiones en las que no es posible la sustitución del CD por los pronombres, como son las siguientes:

- Cuando el CD esté representado por pronombres indefinidos y, por lo tanto, se produzca una incompatibilidad de rasgos: *No trajo nada del viaje → *No lo trajo.*
- Cuando el CD se trate de grupos nominales escuetos y sin determinante, dado que estos serán de carácter indefinido y, por tanto, imposibles de pronominalizar: *¿Tienes hambre? → No, no tengo frente a *No, no la tengo.*
- Cuando el SN de CD aparezca con verbos de medida que no sean definidos, específicos ni admitan la paráfrasis de ‘alcanzar un peso en concreto’. *La mesa mide un metro pero la otra no lo mide, frente a El toro no pesa seis kilos pero cinco sí los pesa, en la primera oración no está claro el sentido de ‘alcanzar’ una medida concreta mientras que en la segunda, la idea de ‘alcanzar’ sí está clara.*

Por último, existen también dos aspectos que caracterizan al complemento directo: uno de ellos es el duplicado de los pronombres átonos, es decir, que cuando nos encontramos con

un CD cuyo pronombre es tónico y, al mismo tiempo acompañado de la presencia de la preposición *a*, será obligatoria también la presencia del pronombre personal átono en la oración: *Vi a María ~ La vi a ella*; frente a * *Vi a ella*. Mientras que si el pronombre del CD es átono, el duplicado tiende a no producirse: *Eso dijo el profesor (Eso lo dijo el profesor)*. Otra característica fundamental de este complemento directo es que aparezca la preposición *a* siempre y cuando su referente sea específico y animado: *No encuentro mi libro (- animado)/ No encuentro a mi gato (+ animado)*.

El complemento indirecto (CI), semánticamente hablando, recibe el daño o beneficio de la acción del verbo, es decir, que según la interpretación que realiza la RAE (2011): “Es una función sintáctica relacionada con el caso dativo y que puede designar a la persona o cosa a la que se destina o dirige algo o al que experimenta sensaciones o emociones” (p. 198).

Formalmente, el complemento indirecto se corresponde con un nombre, con un pronombre o con un elemento sustantivado de carácter animado. Y para su correcto reconocimiento se acude a la sustitución del CI por un pronombre (*le, les, se*).

En este tipo de complemento también se encuentran diversas características en relación a sus propiedades gramaticales:

- El CI está estrechamente ligado a la estructura “a + grupo nominal”, pudiendo ser sustituido por su pronombre correspondiente: *Envió un libro a Ana → Le envió un libro*.
- La duplicación de los pronombres átonos también es característica en el complemento indirecto, pues esta será obligatoria cuando el pronombre en función de CI sea tónico: *Me entregó el paquete a mí* frente a la forma errónea **Entregó el paquete a mí*. Además, esta duplicación también será necesaria y obligatoria cuando el CI vaya antepuesto al verbo: *A los contribuyentes Hacienda les devolverá poco dinero*. Sin embargo, cuando el CI esté pospuesto al verbo, el duplicado tendrá un carácter optativo: *Hacienda (les) devolverá dinero a los contribuyentes*.
- Cuando el CI aparece dentro de una misma oración junto con el complemento directo, ambos se sustituirán por sus pronombres correspondientes y, en este caso, el

complemento indirecto deberá conmutarse mediante la partícula *se*: *La peluquera pintaba las uñas a sus compañeras* → *La peluquera se las pintaba*.

- Por último, pero no por ello menos importante, es que no es el sujeto de la oración pasiva.

El complemento de régimen (CR) se caracteriza por completar la acción del verbo. Tal como menciona la RAE (2011): “Es una función sintáctica argumental desempeñada por un grupo preposicional seleccionado por el verbo, pero también por sustantivos o adjetivos” (p. 202). Esta característica es lo que les diferencia de los complementos circunstanciales.

Por tanto, desde un punto de vista formal, el CR está designado por un nombre, pronombre o un elemento sustantivado precedido de preposición y su correcto reconocimiento se observa gracias a la obligatoria presencia de la preposición exigida por el verbo.

Las características fundamentales que posee este CR son las siguientes:

- Función sintáctica formada por grupos preposicionales: *Se preocupa de sus parientes*.
- La preposición está exigida por el verbo: *Quejarse de, Atreverse a, Recurrir a, Informar de...*
- Al sustituir el sintagma nominal del CR, la preposición se mantiene: *Me preocupo por los animales* → *Me preocupo por ellos*.

El complemento agente (C. Ag), desde un punto de vista significativo, señala el autor de la acción verbal, es decir, es el que realiza la acción del verbo y, el paciente, quien la recibe: *El niño besó a la madre*, el niño es quien realiza la acción mientras que *El niño recibió un beso*, el niño es quien recibe la acción. En las oraciones pasivas, el sujeto siempre es quien recibe la acción del verbo, nunca quien la realiza, y, por lo tanto, el elemento que realiza la acción es el complemento agente, caracterizado formalmente por su construcción preposicional, normalmente mediante las preposiciones *por*, *de* o por la locución preposicional *por parte de*: *La novela fue premiada por el jurado; Era conocida de todos su afición por el teatro; Ha sido convocada una huelga por parte de los pilotos los días tres y cuatro*.

La pauta para el reconocimiento de este C. Ag es que al pasar la oración a activa, dicho complemento se convierte en sujeto: *El conserje cerró la puerta con llave* → *La puerta fue cerrada por el conserje con llave*.

El atributo (Atr.) concreta el significado de los verbos copulativos. La RAE (2011) afirma: que atributo se denomina a “La función desempeñada por grupos sintácticos cuyo contenido se predica, normalmente a través de un verbo, del referente denotado por un grupo nominal o por una oración sustantiva” (p. 213). Desde un punto de vista formal, puede funcionar:

- Como adjetivo, considerado el más característico: *La mañana era soleada, La encontraron contenta*. Aunque en ocasiones no todos los adjetivos toleran dicha función: **La visita fue presidencial*.
- Como sustantivo, con los verbos copulativos *ser* y *parecer* –puesto que rechaza el verbo *estar*- y los semicopulativos: *Luis es médico; Parece un buen especialista*.
- Como atributo preposicional: *Estoy de vacaciones, El vestido parecía de seda*.
- Como adverbio de modo: *Estaba estupendamente; La encontré bien*.
- Como proposición subordinada: *Ser famoso es que lo paren a uno por lo calle; Vivir es sufrir*.

Como método para su correcto reconocimiento, existen dos posibles opciones: realizar la conmutación por el pronombre *lo* (*Parece insegura, pero no lo es*) o, en caso de que esté funcionando como un adjetivo, realizar la prueba de concordancia puesto que concuerda en género y número con el sustantivo: *Los guardias estaban dormidos*.

Este tipo de complemento se caracteriza por manifestarse en diferentes tipos de construcciones, como las siguientes que se explican a continuación:

- Con los verbos copulativos *ser*, *estar*, *parecer*, *resultar* y *semejar*: *Ella es trabajadora; El conserje estaba cansado; La ciudad parece grande*.
- Con verbos semicopulativos o pseudocopulativos.
- Con verbos plenos, aunque en este caso, el complemento pasaría a denominarse predicativo –se explica a continuación- dado el significado léxico completo del

verbo, que no requiere de la presencia de este atributo: *Ingresó en la maestría muy bien preparado*.

- En determinadas construcciones bimembres no verbales, como construcciones absolutas: *Concluida la función, todo el mundo se fue*.

Finalmente, es importante destacar dentro de este complemento de atributo la diferencia que se establece entre los verbos *ser* y *estar*. Los atributos formados por el verbo copulativo *ser* designan cualidades que caracterizan a los individuos, como por ejemplo *Ana es alta*. En cambio, los atributos formados por el verbo copulativo *estar* designan estados transitorios pero durante un período determinado, es decir, que si decimos *Ana está encantadora*, se entiende que lo es en un momento determinado mientras que, si decimos *Ana es encantadora*, el uso del verbo *ser* implica que lo es siempre. Por último, la otra partícula caracterizadora de los verbos copulativos que rigen atributo, el verbo *parecer*, puede pertenecer también a otras clases sintácticas.

Otro de sus dos usos puede ser también como auxiliar de una perífrasis, cuando *parecer* va seguido de un infinitivo: *La tensión parecía disminuir*; o como verbo introductor de una aserción, donde *parecer* puede construirse con una oración subordinada sustantiva introducida por *que*: *Parece que no me oye* donde la subordinada actúa como sujeto y por lo tanto *parecer* no se comporta como verbo copulativo. (RAE, 2011, p. 217).

Asimismo, es interesante e importante mencionar que existen diferencias en las construcciones predicativas nominales en cuanto al uso del verbo *parecer*, ya que se puede percibir como verbo de ‘percepción’ o como verbo de ‘opinión’ (*Ella parece buena persona*; *Ella me parece buena persona*).

Las oraciones con *parecer* de percepción se interpretan en el sentido de “algo o alguien presenta cierta apariencia o aspecto a un supuesto receptor”; tal receptor no se hace explícito y es un verbo compatible con las clases de predicados individuales y episódicos: *Pedro parece {buena persona/ inteligente/ tímido/...}*; *Pedro parece {cansado/ enfermo/ enfadado/...}*. El verbo *parecer* de opinión requiere la presencia del CI y selecciona solamente predicados nominales individuales: *Ana me parece tímida*; *Luis nos parece serio y trabajador*. (Fernández Leborans, 1999, p. 2243).

Por último, dentro de esta clasificación semántica de la forma verbal *parecer*, existen diferencias dado que ambas nociones presentan diversas particularidades:

- Solamente *parecer* de percepción acepta los nombres de clase: *Él parece enfermero* frente a *Él me parece enfermero*.
- Solo *parecer* de percepción admite los grupos preposicionales encabezados por *de* y *para*, siendo *parecer* de opinión más limitativo: *Paco parece {de Cáceres/ de hierro}*; *Este vino me parece de La Rioja*.
- Solamente *parecer* de opinión admite ser conjugado en todos los tiempos verbales mientras que *parecer* de percepción no admite los tiempos perfectivos: **María {pareció/ ha parecido muy encantadora}*; *María {me parece/ me parecía/ me pareció/ ha parecido} muy encantadora*.
- La combinación de la particular verbal *estar* con el verbo *parecer* solamente es apta con el de opinión: *La actuación de teatro me está pareciendo muy interesante*; siendo agramatical con el de percepción: **La actuación de teatro está pareciendo muy interesante*.

El complemento predicativo (Pvo.) aparece en oraciones transitivas e intransitivas. Desde un punto de vista del significado, la RAE menciona como complemento predicativo: “A un tipo de atributos que se construyen con verbos plenos, que añaden a la predicación principal otra secundaria y que no admiten la sustitución pronominal por *lo*, a excepción del verbo *llamar*” (p. 218).

Además, existen varios tipos de complementos predicativos dependiendo de la función sintáctica del elemento del que se predica. Por ello, hay:

- Complementos predicativos de sujeto, que expresan estados temporales tanto de seres animados como de seres inanimados: *Mis tíos llegaron muy preocupados*.
- Complementos predicativos de complemento directo, RAE (2011): “que pueden ser adjetivos, sustantivos, grupos preposicionales, adverbios de modo o de lugar, locuciones adjetivas o adverbiales o también oraciones” (p. 218).
- Complementos predicativos de otras funciones, aunque son menos frecuentes: de complemento indirecto (*Le extrajeron la muela dormido*), de complementos de

régimen (*¿Os acordáis de Enrique borracho?*), y de un grupo nominal (*La llegada de Enrique cansado*).

Los complementos circunstanciales (CC) son, además de los encargados de finalizar todo este desglosamiento de sintagmas verbales ubicados dentro del predicado, uno de los constituyentes sintácticos principales que componen la oración. Son los encargados de dar nociones de lugar, de tiempo, de modo, etc. sin cambiar el contenido esencial del verbo.

Desde un punto de vista formal, los complementos circunstanciales pueden funcionar como grupos preposicionales, su forma más común: *Llegaron por el mar*, *Lo sabe desde la infancia*. Pueden funcionar también como adverbios: *Estudia aquí*; *Vendrá luego*, o como grupos nominales: *Se fue el martes*; *Caía enfermo muchas veces*. Además, pueden desempeñar la función de oraciones subordinadas causales (*Lo sabe porque lo ha vivido*) y finales (*Lo hace para que le obedezcan*).

Semánticamente, se pueden clasificar en diferentes tipos de complementos circunstanciales, atendiendo a la doble división que se establece entre ellos, es decir, en adverbiales (complementos circunstanciales de lugar, tiempo, modo y cantidad) conmutables por un adverbio y en no adverbiales (complementos circunstanciales de compañía, de medio, de materia, de finalidad, de beneficiario y de causa) no pudiendo ser conmutables por un adverbio sino por un pronombre:

- De lugar: tipo de circunstancial adverbial que designa el lugar donde se sitúa el proceso indicado por el verbo. Se expresan mediante grupos preposicionales y se identifican gracias a la correspondencia que establece con su adverbio a la hora de realizar la pregunta (*Viven en Valladolid → ¿dónde?*).
- De tiempo: tipo de circunstancial adverbial que sitúa en el tiempo lo designado por el verbo. Se identifican mediante su correspondencia con la pregunta *¿cuándo?* (*Llegarán el lunes*).
- De manera o modo: tipo de circunstancial adverbial que indica la manera en que se desarrolla la acción expresada por el verbo. Este tipo de CC se caracteriza por su terminación en *-mente* (*suavemente*). Además, RAE (2011): “Ejercen esta función los adverbios adjetivales (*alto, bajo...*), muchas locuciones adverbiales (*a ciegas, de*

memoria...) y grupos preposicionales (*con bastante prudencia*)” (p. 208). Responden a la pregunta de *¿cómo?*, *¿de qué manera?*, *¿de qué modo?* y se pueden conmutar por el adverbio correspondiente *así*.

- De cantidad o grado: tipo de circunstancial adverbial que cuantifica el significado del verbo. Este tipo de CC de cantidad se expresa mediante adverbios de cantidad o mediante locuciones adverbiales y responden a la pregunta de *¿cuánto?* para su propia conmutación.
- De compañía: tipo de circunstancial no adverbial referido a un ser animado, generalmente, y que participa del proceso verbal: *María canta con nosotros*. Las preposiciones con las que suele aparecer acompañado este tipo de CC suelen ser *con*, *junto con* o *juntamente con*.
- De instrumento: tipo de circunstancial no adverbial que designa el elemento utilizado para llevar a cabo la acción expresada por el verbo. Las preposiciones con las que suele aparecer este CC son *con* y *sin*: *Escribe con su pluma; No veía sin las gafas*.
- De medio: tipo de circunstancial no adverbial que designa el camino a través del cual se ejecuta la acción expresada por el verbo: *Se comunican mediante ordenador; Lo envió por medio de su hijo*.
- De materia: tipo de circunstancial no adverbial referido a la realidad para modificar o transformar algo. Las preposiciones más comunes con las que suele aparecer este tipo de CC son *con* y *de*: *Lo pintó con pintura plástica; Está hecho de barro*.
- De finalidad: tipo de circunstancial no adverbial que expresa el objetivo designado por el verbo. Las preposiciones más comunes con las que suele hacer aparición este tipo de CC son *a* y *para*: *Viene a su revisión anual; Lo hicimos para su provecho*.
- De beneficiario: tipo de circunstancial no adverbial referido a un ser animado que recibe el beneficio o el daño expresado por el verbo. Suele estar encabezado por las preposiciones *para* y *por* seguidas de un grupo nominal: *Trabaja para un ciego; Lo hizo por todos nosotros*.
- De causa: tipo de circunstancial no adverbial que expresa la causa o motivo del proceso expresado por el verbo. Las preposiciones con las que se suele formar este

tipo de CC son *por, con, de* y las locuciones *a causa de* y *por causa de*: Entré por simple curiosidad; Se murió de pena).

3. UNIDAD DIDÁCTICA DE SUJETO Y PREDICADO EN 3° DE E.S.O.

3.1 Fundamentos psicopedagógicos y didácticos

Una vez que hemos tenido en cuenta el tipo de alumnado al que nos vamos a dirigir con esta unidad didáctica (tercer curso de E.S.O.), debemos saber que nos encontraremos ante personas adolescentes, cuya edad oscilará entre los catorce y dieciséis años, es decir, que nos enfrentaremos a un grupo de alumnos en plena madurez cognitiva que se encuentran en la necesidad de evadirse de todo lo que no suponga su “grupo” o “pandilla” de amigos y sus entretenimientos preferidos, en definitiva, alumnos alejados del mundo de los adultos. Por ello hay que tener especial cuidado a la hora de entablar contacto con ellos, ya que desde el punto de vista afectivo, es importante en todo momento que ellos se sientan aceptados dentro del mismo grupo para evitar así el rechazo, la rivalidad o el abandono.

El contexto social (ya abordado en el punto 1.1) en el que nos encontremos a la hora de hacer frente a este tipo de alumnos es importante, pues dependiendo del tipo de zona donde nos encontremos enseñando, variará mucho el tipo de alumnos y, como consecuencia, la metodología que se decida llevar a cabo en el aula.

Una figura que destaca, y que también debemos tener en cuenta, es la de “líder” dentro de las aulas, es decir, ese tipo de alumno caracterizado por sus habilidades sociales de empatía y superioridad, que suele destacar por sus comentarios presuntamente graciosos o por la popularidad por la que es demandado. En ocasiones puede que esto no influya a la hora de abordar las sesiones didácticas pero, en otro momento, y desde mi propia experiencia, sí, ya que puede llegar a increpar tanto al profesor que está llevando a cabo su clase como a los alumnos, pues un mínimo y mal comentario realizado por ese tipo de alumno hace que la clase se revolucione en cuestión de segundos formándose alboroto o disputas. Si el comentario no tiene importancia, tampoco debemos dársela a ese alumno ya que el fracaso de su actuación hará que se dé cuenta de su inocua intervención por sí mismo y, por lo tanto, sus aportaciones, irán desapareciendo. Pero, si por el contrario el contenido de su comentario es de mayor envergadura, se tendrá que optar por alguna medida de castigo

como llamada de atención, reprimenda o castigo negativo para que el estudiante aprenda a controlar cuando están fuera de lugar sus impulsos lingüísticos.

Otra de las cosas a las que tiene que prestar especial cuidado un profesor es a los principales problemas que sufren los adolescentes en estas edades, es decir, que en él recaer una importante responsabilidad en cuanto a la prevención de este tipo de preocupaciones. Los trastornos adictivos, alimentarios, de personalidad, de ansiedad y *bullying* son los más conocidos y mejores de reconocer dentro de un grupo, en un aula. Ante este tipo de problemática, el docente debe conocer bien los pasos de intervención en cuanto a la conducta a seguir en caso de que se encontrase, alguna vez, con alguno de los síntomas que presentan estos casos.

Desde el punto de vista intelectual, nos encontramos ante alumnos en pleno desarrollo de sus procesos mentales tales como la atención, la percepción, la memoria, el aprendizaje y el razonamiento. Por ello, el docente adquiere un papel muy importante de nuevo en el aula ya que es quien debe encargarse de potenciar y perfeccionar de manera eficaz esos procesos en sus alumnos. En consecuencia, el enfoque que decida dar el profesor en sus clases a la hora de intervenir con los contenidos será clave para que los resultados sean exitosos. Para ello, es necesario que los contenidos se adapten tanto al contexto educativo como al currículo estipulado, que los cincuenta minutos de clase se aprovechen al máximo en beneficio del alumnado, que se proporcionen herramientas, instrumentos y todas las necesidades, en general, que requieran los estudiantes, y que el trabajo que se realice entre los alumnos sea cooperativo, creativo, preciso y adecuado.

Una vez realizado el trabajo, es importante la valoración y evaluación de ello por parte del docente, pues ha de ser objetiva, justa y disciplinada, sin ningún tipo de connotación o prejuicio hacia ninguno de los integrantes del grupo a quien se encarga de impartir clase. Y en caso de no haber un consenso o acuerdo entre docente-alumno en algún tipo de prueba, tarea, actividad o semejante, ambas partes deben estar abiertas al diálogo, pues la colaboración positiva entre las dos partes beneficiará en el tipo de resolución al que se decida llegar finalmente.

Desde el punto de vista didáctico, el orden en la clase estará marcado por una serie de normas que los alumnos deberán conocer y respetar. La elección de un delegado y un subdelegado tendrán la tarea de realizar los recados que el profesor estime oportuno (escasos). Además, la disciplina que impere en el aula es que deberán alzar la mano si quieren interrumpir la clase, respetar a quien esté interviniendo y guardar silencio, como bien se ha comentado ya con anterioridad.

En suma, es muy importante que los profesores tengamos claro con qué tipo de alumnos vamos a trabajar o estamos trabajando porque nos encontramos ante edades difíciles. La implicación y el compromiso por parte del docente es decisivo así como el buen clima y ambiente de trabajo y de cooperación que debe crear entre su grupo. Además, debe atender a la diversidad teniendo en cuenta que no todos los alumnos son iguales y sacar el máximo rendimiento a sus clases gracias a una buena organización y gestión del tiempo así como a una buena utilización tanto de recursos didácticos como de ejercicios y actividades. Por último, también debe atender a un seguimiento continuo del alumnado y a una evaluación justa, clara y adecuada. Por ello, veo importante dedicar a continuación una parte de este trabajo a la importante figura del profesor dentro de un aula educativa.

3.1.1 El papel del docente

La actividad de educar, enseñar y formar a los alumnos es una tarea que, cada vez más, está a la orden del día, ya que el interés que suscita en la actualidad es cada vez mayor. Existen autores que han considerado la acción de educar como un proceso de “causa y efecto” ya que como proceso hacia lograr unos objetivos se considera la causa y como punto final de la tarea ejecutada es considerada efecto. Con ello, se llegaría a la perfección del alumnado tras conseguir el éxito establecido en un principio. Pero todo ello no sería posible gracias a la figura del profesor, del maestro o del docente ya que su papel en el proceso educativo es esencial y necesario para optimizar dicha tarea educativa.

La importancia de toda esta actividad educativa la adquiere, sin duda, el profesor docente en el aula, frente a sus alumnos, cuando se enfrenta a la explicación de sus contenidos pertinentes. Y toda esta tarea dinámica, dirigida al perfeccionamiento del alumnado, es algo

que se va construyendo mediante un arduo proceso de enseñanza-aprendizaje interactivo entre docente y alumnos.

Por ello, Ruiz Bikandi afirma (2011): “El papel docente es esencial en este aporte de conocimiento hacia los alumnos ya que su figura es una de las principales claves del éxito entre los estudiantes” (p. 14), pues es en la interacción continua y cercana entre ambos donde se intercambia mayor contenido significativo para los estudiantes. Esto quiere decir que se espera mucha competencia del personal docente, ya que se le exige mucho y, por ello, de esta figura depende el objetivo de contribuir al desarrollo de una buena enseñanza pero eficaz; de un buen aprendizaje basado en el desarrollo de cada una de las capacidades intelectuales de cada alumno; de contribuir al desarrollo de las capacidades lingüísticas para la adquisición de determinados conocimientos básicos y generales que les servirán de ayuda en un futuro no tan lejano así como de las destrezas necesarias para desenvolverse en un ámbito concreto y, poder poner en práctica en su vida real y cotidiana cada uno de esos elementos concebidos en el aula.

El siglo XXI en el que nos encontramos es decisivo en cuanto a la mejora de la calidad educativa. Cada vez se requiere mayor responsabilidad por parte de la figura del docente y somos nosotros (los docentes) quienes debemos hacer frente a estas nuevas tareas que se nos exigen. Por ello, además de dedicarnos a la enseñanza de nuestra materia, también debemos enseñar, o sino orientarles, en cuestiones sociales como el respeto, la resolución de conflictos o la organización escolar en las aulas así como mostrarles una actitud cercana pero sobre todo motivadora, que les ayude a incentivar su interés y a prolongar sus estudios académicos.

La motivación es un concepto muy importante en nuestra era dentro de este proceso de enseñanza-aprendizaje ya que, el sólido vínculo que se debe crear entre docente y alumno, debe ser básico en la práctica educativa. Y solo mediante el apoyo del profesor, el diálogo, la dedicación y la entrega de su trabajo hacia los estudiantes es como se puede establecer ese contacto abstracto del alumno con la asignatura, de crear una afición al estudio gracias al esmero del profesor, a su propuesta didáctica y a las ayudas que este proporcione siempre

y cuando esté a su alcance y el centro educativo, además, se lo permita, pues no debemos olvidarnos tampoco de esta gran organización a la hora de tomar determinadas decisiones.

La reflexión es otro de los conceptos clave en las aulas, pues la interacción ya no solo entre uno mismo sino entre todo el grupo, es muy importante en cuanto al desarrollo íntegro del alumno durante el proceso educativo. Aprender a desarrollar un criterio propio es una ardua tarea que se lleva a cabo en las aulas gracias al papel del profesor, pues es quien realiza la tarea de mediador y ofrece el punto de partida, es quien controla las ideas que emergen en el aula, es quien extrae las ideas más relevantes y enseña a crear ideales o razonamientos adecuados y es quien enseña a cada alumno a elaborar, por consiguiente, su propio pensamiento crítico sin necesidad de influenciarse por las demás ideas de los compañeros.

Por otro lado, es importante destacar el lugar que ocupa la figura del docente en las aulas y en el centro en general desde un punto de vista más personal, es decir, centrándonos más en la visión que el alumno debe tener del profesor a pesar de que este muestre una actitud cercana y de carácter amistoso. Según Delors (1996): “El docente debe establecer una relación con el alumno de “acompañante, pero manteniéndose muy firme en cuanto a los valores fundamentales que deben regir toda la vida” (p. 164). Esta afirmación es muy importante de cara a los docentes y también para el alumnado ya que, como se viene diciendo, la motivación y la cercanía del profesor en cuanto a los estudiantes es muy importante pero, no se debe olvidar nunca la distancia que se debe mantener en cuanto a la relación docente-alumno; el puesto que ocupará siempre el profesor en el aula, pues es la figura que se encarga de impartir los conocimientos y quien ayuda a manejarlos mediante diferentes herramientas; y el respeto que se le debe mostrar, siendo esto siempre algo recíproco por ambas partes.

La acción y el papel principal del docente en las aulas debe ser, en definitiva, la de crear un buen ambiente de confianza y comodidad desde un primer momento, fomentar las ganas de aprender durante el proceso educativo, ofrecer las ayudas necesarias que requieran los alumnos en ocasiones determinadas ya que hay que tener en cuenta que no todos los estudiantes son iguales ni todos presentan las mismas necesidades, ofrecer la oportunidad de desarrollar su propio pensamiento crítico, dejarles autonomía para fomentar su

imaginación y su creatividad y, sobre todo, enseñarles y hacerles ver que todo lo que aprenden tiene un porqué, tiene una función y una razón, es decir, el docente debe saber presentar a sus alumnos que los contenidos que enseña tienen un origen y un contexto que están relacionados entre sí y que cumplen una determinada función en la vida real que deben conocer, aprender, dominar y ejecutar por sí mismos.

3.2 Metodología

La Educación Secundaria Obligatoria, guiándonos en primera instancia del Boletín Oficial de Castilla y León, afianza las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y consolida hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán a lo largo de toda la vida. Así pues, para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos, creo conveniente integrar los aspectos metodológicos en esta presente propuesta.

3.2.1 Proceso de enseñanza-aprendizaje

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo del pensamiento abstracto y crítico, la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula.

La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, potenciando la autonomía de los alumnos, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

Por otra parte, el rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus tareas y actividades, pues estas deben conseguir estimular el interés y el hábito tanto de la expresión oral como de la expresión escrita. Por ello, será necesario adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas en la medida en que se pueda.

Teniendo en cuenta esta metodología, a continuación se detallan una serie de principios metodológicos que dirigirán la correcta práctica docente para el correcto desarrollo de dicha unidad propuesta:

3.2.2 Principios metodológicos generales

Se debe tener en cuenta el marco situacional con el que trabajaremos a lo largo de todo el proceso educativo. Para ello, a continuación propongo una serie de características o de principios generales que servirán de ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos hacia los que va dirigida esta propuesta didáctica:

- Aprendizaje significativo y funcional.
- Enfoque globalizador y lúdico.
- Ambiente de seguridad y de confianza.
- Conocer el nivel en el que se encuentran los alumnos antes de partir/ impartir.
- Aprendizaje cooperativo y desarrollo de la creatividad e imaginación.
- Seguimiento y cumplimiento de las competencias clave.

3.2.3 Metodología específica del área de Lengua castellana y Literatura

A la hora de abordar las clases, será necesario tanto el cumplimiento como la puesta en marcha de la metodología descrita así como de los contenidos a enseñar. Para ello según Uri Ruiz Bikandi (2011): “El primer paso es presentar a los alumnos lo que se va a hacer y lo que se les va a pedir –tarea que corresponde, sin ninguna duda, al profesor de la materia” (p. 73). A continuación, se desarrolla de manera explícita y detallada los principios metodológicos específicos de la materia de Lengua castellana y Literatura española orientados hacia los alumnos:

1. Aprender a relacionar, en la tarea de enseñanza-aprendizaje, los contenidos impartidos con el conocimiento y experiencias que dispongan de su vida real.
2. Proporcionar a los alumnos actividades de enseñanza significativas con el fin de que puedan servirles para completar sus conocimientos previos.
3. Organizar los contenidos de la materia de la mejor forma posible para los estudiantes y proporcionales cualquier información adicional que pueda servirles

para completar su conocimiento, haciéndoles más amena e interesante la adquisición de contenidos nuevos.

4. Tener en cuenta el nivel intelectual de cada uno de los alumnos, adaptando las clases a sus necesidades y ofreciendo todo tipo de recursos para incrementar el interés de cada uno de ellos.
5. Favorecer las relaciones alumno-profesor con el fin de crear un ambiente de trabajo y de enseñanza óptimo, donde el alumno se sienta a gusto y con ganas de aprender.
6. Enfatizar en tareas cooperativas y en el desarrollo de las relaciones entre iguales, promoviendo la solidaridad, la amistad y la resolución de conflictos mediante el diálogo en el aula.

3.2.4 Las propias estrategias metodológicas del área

A continuación, es importante ilustrar cómo se va a abordar cada una de las estrategias planteadas en esta unidad didáctica propuesta.

En cuanto al desarrollo de la expresión oral, hablar y escuchar, a la hora de transmitir los conocimientos establecidos desde un principio por el docente, las actividades estarán relacionadas en torno a la comprensión, observación, conocimiento y participación directa de los alumnos en cada una de ellas. Para ello, las tareas se enfocarán en lecturas acordes tanto al nivel intelectual del alumnado como al nivel curricular exigido por ley; debates mediados por el docente cuyos temas estén vinculados con los temas que se están abordando en el aula en caso de que surgiera alguno de manera espontánea y el profesor viera adecuado su desarrollo; presentaciones de trabajos con temas muy específicos que ayuden tanto a la obtención de nuevos conocimientos como a la interacción entre todos los alumnos a la hora de prestar atención en las exposiciones; cumplimentación de tablas, fotocopias o material de cualquier índole relacionado con el contenido en cuestión de manera oral, es decir, en voz alta entre los alumnos y con ayuda del profesor –pero siempre otorgando el protagonismo al alumnado-, haciendo aportaciones significativas y coherentes durante todo el tiempo que lleve el desarrollo de esa actividad, importante para el aprendizaje y el futuro estudio de los contenidos, pues todo el material que se les proporcione les será de gran utilidad y apoyo en la tarea de su propia formación académica.

Desde mi punto de vista, el desarrollo de la expresión oral va a ser la que mayor peso reciba dentro del aula ya que tal propuesta didáctica está más enfocada a la intervención y participación directa del alumnado que a una fundamentación teórica de los contenidos donde el docente se dedique a realizar clases magistrales. Además, y como bien relata Uri Ruiz Bikandi (2011): “Las actividades que contribuyen al desarrollo de la competencia oral no implica necesariamente una reducción del tiempo disponible para las enseñanzas específicas de cada materia” (p. 71). Otra muestra más de los beneficios que aportarían al aula el desarrollo de este tipo de tareas.

La metodología en relación con la expresión escrita: leer y escribir, cuenta con actividades enfocadas a la comprensión de enunciados, oraciones y textos –así como su diferenciación (tipos) para el repaso de todo lo aprendido con anterioridad, ya que nos encontramos ante una asignatura de carácter continuo- y a la creación de formas propias de escritura, elaboración de esquemas y resúmenes. Todo ello orientado para la confección de sus propios métodos de estudios pues, con ello, lograrán adquirir un hábito determinado de producción personal y particular de resúmenes, esquemas y cualquier tipo de mapas conceptuales que ayude al alumno en su futuro académico.

El objetivo de toda esta metodología sugerida es tácito ya que, a partir del conocimiento de la lengua por parte de los alumnos gracias a las explicaciones pertinentes del docente, las actividades y tareas hechas en el aula proporcionarán un aprendizaje tanto de las normas de escritura en cuanto a que los alumnos salgan a la pizarra a realizar análisis de oraciones simples, copien los enunciados de los ejercicios en su cuaderno para la práctica de la escritura o hagan sus propios esquemas, resúmenes y mapas conceptuales; como del conocimiento de los diferentes constituyentes de la oración y su identificación y uso adecuado, y todo ello enfocado al desarrollo de la comprensión oral y de la comprensión escrita. Las actividades se abordarán en el aula con el objetivo de una enseñanza y de un aprendizaje común, aunque, en ocasiones, se mandarían tareas para casa con el objetivo de que los alumnos afiancen los conocimientos adquiridos y practiquen el buen y correcto uso de la lengua.

No obstante, y teniendo en cuenta el desarrollo de los conceptos de creación e innovación mencionados con anterioridad, toda esta metodología propuesta se podrá llevar a cabo siguiendo y consultando diferentes fuentes y vías de información así como todo tipo de recursos digitales que contengan información contrastada y verídica además de estar enfocados y orientados a la enseñanza.

3.2.5 Recursos humanos

Dentro del aula se distinguen dos figuras clave: la del profesor docente y el grupo de alumnos que conformen el curso hacia el que va dirigida la propuesta didáctica.

En cuanto a la figura del docente, como ya sabemos, este será el encargado de organizar la asignatura en cuestión, de elaborar la planificación y el esquema que quiere seguir en el aula, los contenidos que debe impartir y cómo los abordará así como de evaluar diariamente el trabajo, la intervención y el comportamiento del alumnado.

En cuanto al grupo de alumnos, distribuidos en seis grupos de entre cuatro y cinco personas cada uno, estos serán quienes tomen el mayor protagonismo ya que son los que deben adquirir los conocimientos impartidos de la manera más exitosa posible. Su trabajo será clave a la hora de la ejecución de las clases y es importante su buena predisposición y actitud, pues ello repercutirá de una u otra manera en sus resultados académicos.

3.2.6 Recursos materiales

Como se viene comentando a lo largo del presente trabajo, los recursos elaborados por el propio docente, en este caso por mí, serán importantes para afianzar y poner en práctica los conocimientos que vayan adquiriendo los alumnos en el aula. Pero además, también van a tener importancia los materiales digitales implantados ya en todas las aulas de la mayoría de los centros educativos, es decir, cañón de vídeo, proyector y pizarra digital mediante los cuales será posible la proyección de las presentaciones en PowerPoint, de vídeos, imágenes o páginas web. Gracias al uso de las TIC en el aula y, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo cada vez más digitalizado, los alumnos tendrán la oportunidad de conocer nuevas plataformas digitales para trabajar con ellas en casa, tales como el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), tan básico y disponible *online*.

Los diccionarios físicos son un tipo de material imprescindible en las clases de Lengua castellana y Literatura, sin embargo, y desde mi propia experiencia, este tipo de material es ya casi inexistente en las estanterías de las aulas. De ahí que las plataformas digitales adquieran mayor protagonismo y se enseñe a los alumnos a conocerlas y utilizarlas.

Otro de los recursos materiales que también tiene relevante importancia es el libro de texto con el que se combinan las explicaciones durante el desarrollo de las sesiones. Con él, podemos seguir la lectura teórica que nos ofrezca acerca de los temas que van a ser explicados y, a partir de ello, ampliar un poco más esos contenidos. De esta manera, los alumnos deberán tomar nota de ello en el libro o en sus cuadernos de trabajo.

3.3 Temporalización

La propuesta didáctica está dirigida a alumnos de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y será desarrollada durante el segundo trimestre, lo que significa que los contenidos abordados formarán parte de la segunda evaluación. El número de sesiones estipuladas para el desarrollo de esta propuesta del tercer bloque es de cinco, con una duración de cincuenta minutos cada una. A continuación, en la tabla se detalla de manera resumida la temporalización y el número de sesiones:

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5
Clase Bloque 3	Clase Bloque 3	Clase Bloque 3	Clase Bloque 3	Repaso
50 min.	50 min.	50 min.	50 min.	50 min.

A la hora de impartir las clases durante los cincuenta minutos que dura cada sesión, estas se abordarán de manera activa y basadas en el propio modelo y en la propia organización que el docente decida seguir de cara al proceso de enseñanza-aprendizaje. Primero impartiendo las explicaciones correspondientes y pertinentes, parándome en aquellos conceptos o contenidos donde los alumnos necesiten hacer más hincapié, ofreciendo ejercicios extra proporcionados por mí hacia los estudiantes o proporcionándoles fotocopias adicionales para hacer las explicaciones más fáciles y sencillas.

3.4 Desarrollo de la propuesta de unidad didáctica en sesiones

3.4.1 Justificación

En esta presente propuesta de unidad didáctica acerca del sujeto y del predicado, lo que se pretende es que los alumnos sean capaces de reconocer e identificar los constituyentes que componen la oración simple cuando aparezcan bien de manera individual para su análisis sintáctico o bien en diferentes tipos de textos, fragmentos o escritos.

El aprendizaje que se desea llevar a cabo en el aula es cooperativo, como se viene diciendo a lo largo del presente trabajo. Por ello, a la hora de presentar mi propuesta didáctica, he optado por utilizar una metodología flexible, en la que participen todos los alumnos o, al menos, lo intenten. Desde un principio, es importante que todos los alumnos comprendan los contenidos para poder avanzar en las clases siguientes. Después, optando por la participación de todos los alumnos en el aula se propondrán dudas y si no las hubiera, se pasará a realizar los ejercicios correspondientes para practicar. Estos ejercicios se realizarán de manera voluntaria aunque, en caso de que el profesor identificase a algún alumno que flaqueara en ciertos contenidos, se le pedirá amablemente que lo haga o lo corrija. Dependiendo de la naturaleza de los ejercicios, se llevarán a cabo de manera oral en clase o, si no, los realizarán en el cuaderno –fomentando y practicando su escritura- para su posterior corrección. De manera que las clases siempre serán muy activas, participativas y motivadoras, socializando entre alumno y docente.

3.4.2 Objetivos didácticos

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa, y según rige la ley impuesta por el currículo LOMCE, tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades en este curso de 3º de la E.S.O. y dentro de esta propuesta didáctica en concreto:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada

situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Utilizar la lengua oral en la actividad social cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
6. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
7. Interpretar y emplear la lectura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
8. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
11. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

12. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
13. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
14. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

3.4.3 Contenidos curriculares: 3º de E.S.O.

Los contenidos a desarrollar en dicha unidad didáctica se corresponden con el bloque tres en rigor al BOCYL, del viernes 8 de mayo de 2015: conocimiento de la lengua y, en este caso en concreto, de las relaciones gramaticales:

1. Las relaciones gramaticales. Categorías y funciones. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
2. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman en el marco de la oración simple.
3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Modalidades oracionales.

Estos contenidos serán vistos y explicados dentro del aula a los alumnos, donde además de seguir con libro de texto con el que se trabajará la parte más teórica de la clase, se proporcionará a los estudiantes material extra sobre el contenido en cuestión, como se viene diciendo a lo largo del presente trabajo: fotocopias, fragmentos, presentaciones digitales, anotaciones complementarias en relación al tema con el que se está trabajando, etc. y todo

ello combinado con las actividades que comprenden el estudio y la práctica de todo lo aprendido en las sesiones.

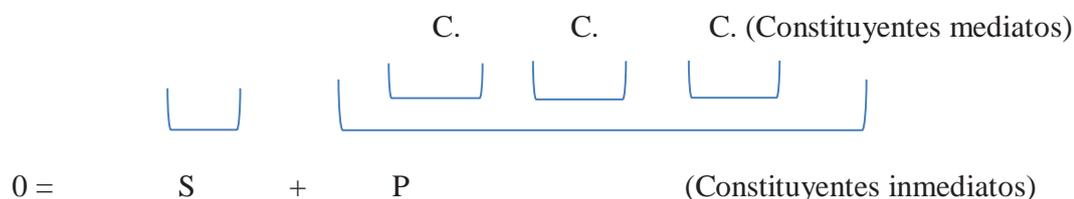
3.4.4 Sesiones, actividades y competencias básicas

SESIÓN 1

- Breve explicación del sujeto y del predicado y sobre los complementos inmediatos y mediatos del predicado en la pizarra (7 min).
- Lectura de los complementos verbales del libro mediante voluntarios que deseen realizarla. Se va realizando la lectura complemento por complemento, en voz alta.
- Al mismo tiempo, les doy una fotocopia¹ hecha por mí para ir completándola entre todos con los aspectos más importantes de cada complemento, con el objetivo de que les sirva para un mejor estudio posterior en casa.
- Durante esta primera sesión rellenaremos hasta el complemento de régimen.

Esta primera sesión, de cincuenta minutos de duración, está destinada al primer contacto íntegro de los alumnos con los complementos del verbo (o del predicado) de una manera global y completa, una vez que sabemos que todos ellos dominan el reconocimiento del sujeto y del predicado en una oración simple. Como bien se explica en los guiones, se comenzará leyendo la parte teórica que proporcione el libro acerca de estos contenidos para después, proceder a su correcta, sencilla y amena explicación por parte del docente. Pero antes de comenzar con todo ello, les haré un pequeño esquema en la pizarra que les sirva como mapa conceptual visual antes de entrar en materia:

La oración: compuesta por constituyentes inmediatos y mediatos:



¹ Véase en el apartado de Anexos

El profesor exigirá a los alumnos que copien este esquema en su cuaderno, como mapa conceptual de referencia al comenzar la unidad didáctica y con el fin de que los alumnos establezcan, desde un principio, una imagen visual en su cerebro acerca de lo que se va a abordar en el aula las próximas clases. Después de esta breve introducción de la sesión que se llevará a cabo, se procederá con la lectura teórica del libro de texto por alumnos voluntarios y de manera oral, tal como se ha mencionado en el párrafo anterior. La lectura se irá haciendo complemento por complemento, haciendo una pausa entre cada uno de ellos para que el docente vaya explicándoselos a los alumnos al mismo tiempo que se irá rellenando la tabla de la fotocopia que usarán como referencia.

El profesor será quien entregue a los alumnos dicha fotocopia sobre los complementos del verbo para ir completándola poco a poco en clase. Los alumnos serán quienes tomen el mayor protagonismo en esta tarea del aula, rellenando la tabla, aunque siempre con la ayuda del profesor. Esta fotocopia servirá de gran ayuda a los estudiantes para una mejor comprensión y un mejor entendimiento de los complementos verbales de cara al posterior análisis sintáctico de las oraciones simples. Además, esta metodología de aprendizaje basado en tareas servirá como muestra de estudio al profesor para saber qué alumnos son los que comprenden o han comprendido el contenido explicado –ya que serán quienes más participen a la hora de rellenar la tabla- y quiénes son los que no lo han entendido y, por lo tanto, requieren de un mayor apoyo, explicación o refuerzo del contenido explicado.

Las competencias que se desarrollarán dentro de esta primera sesión son las siguientes: la comunicación lingüística en cuanto a que los estudiantes, a la hora de realizar la lectura y completar la tabla, interactúan con otros interlocutores, en este caso con sus compañeros y con el profesor, a través de la práctica de la fotocopia y, por lo tanto, de manera colectiva; la competencia matemática ya que contribuye al fomento de la capacidad de abstracción y de relación lógica entre los diferentes complementos del predicado mediante su reproducción esquemática en la fotocopia; aprender a aprender en aras de conseguir la motivación del alumnado y de que este adquiera un aprendizaje más eficaz y autónomo posteriormente; la competencia social y cívica se sobreentiende que estará presente en todas las sesiones académicas en cuanto al desarrollo, por parte de los estudiantes, del respeto y de la buena convivencia entre ellos, es decir, aprender a comunicarse y a aproximarse unos

con otros siempre a través de un ambiente de respeto y de tolerancia; el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se puede decir que va unida a la competencia anterior durante esta sesión ya que, para que un alumno se sienta a gusto y decida participar en el estudio de los contenidos que se están abordando en el aula, es importante ese clima de bienestar entre los estudiantes, pues trabajar de manera grupal y en modo cooperativo, lo exige; conciencia y expresiones culturales ya que, el desarrollo de la lectura dentro del aula como fuente de enriquecimiento es un factor muy importante.

SESIÓN 2

- Terminamos de leer la teoría sobre los diversos complementos verbales y terminamos de rellenar la tabla que les di en la primera sesión con las características más importantes de cada complemento, siguiendo el mismo proceso (20-25 min).
- Realización de los siguientes ejercicios (de manera oral y dinámica en el aula, con orden) una vez que hemos completado toda la tabla de los complementos:
 - o 1: distinguir entre sujeto y predicado en las siguientes oraciones:

Todos los días llegaban muchos barcos.

Mis alumnos conocen esa película.

La música del tren suena misteriosa.

Llegaron en coche los invitados de mi hermano.

El locutor dio en la radio el parte meteorológico de la comunidad autónoma.

- o 2: identificar el complemento directo en las oraciones y sustituirlo por los pronombres *lo, la, los, las*:

Sintió una punzada en el músculo.

Escuchó con atención la sonata.

La lluvia cubrió esa mañana todos los campos de arroz.

- 4: identificar el complemento de régimen en las oraciones:

De viejo, se arrepentía de sus excesos juveniles.

Su hermano renunció a sus derechos a los pocos días.

La clave del éxito reside en su constancia.

Juan discrepa de estos criterios desde el principio.

Libró a su amigo de una muerte segura.

Nos defendía de nuestros adversarios.

En clase todos insistían en este hecho.

- 6: convertir en pasivas las oraciones transitivas y señalar el complemento agente:

El taxista llevó al director al banco.

La tutora llamó uno por uno a los alumnos.

Nosotros diseñamos ese calendario.

- 8: determinar el tipo de complementos circunstanciales que aparecen en las oraciones:

Acudía diariamente a Cáritas por necesidad.

Viajará a China con toda su familia durante las vacaciones.

Roturó el campo en enero con un tractor para plantar manzanos.

Construía con barro unas pequeñas estatuas para su familia.

- 9: localizar el atributo y sustituirlo por el pronombre *lo*:

Esa era una noche estrellada.

Ese queso manchego está muy bueno.

Los vaqueros parecían fatigados.

La segunda parte de esta sesión dos está destinada tanto para los alumnos –pues es una buena manera de poner en práctica lo que han aprendido- pero, en mayor medida, para el docente, ya que llevar a cabo estos ejercicios en el aula le ayudará a observar qué alumnos son quienes dominan el tema en cuestión que están estudiando y quiénes no.

Las competencias que destacan en esta segunda sesión son la comunicación lingüística ya que se trata de una sesión didáctica donde el alumno sigue interactuando con sus compañeros y con el docente de manera competente mediante el uso del lenguaje y toma conciencia de una observación continua en las intervenciones de sus demás compañeros; la competencia matemática a la hora de relacionar los conceptos adquiridos tras las explicaciones con la realización de esquemas o resúmenes; aprender a aprender dado que la motivación por parte del docente es primordial y el alumno, a su vez, ha de organizar y dominar los conocimientos; la competencia social y cívica y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a la hora de ofrecerse voluntarios para la lectura teórica y completar la tabla, que les ayudará a aprender unos de otros, tanto de los que se produzcan fallos como de sus habilidades o destrezas dentro de este campos de estudio; conciencia y expresiones culturales en cuanto al fomento de la lectura en clase.

SESIÓN 3

El desarrollo de la sintaxis cumple una función muy importante no solo en la expresión de un alumno dentro del aula, sino en el ser humano en general y durante toda su etapa vitalicia. Por ello,

La enseñanza de la gramática sigue teniendo un lugar destacado en la clase de lengua si se consigue motivar y justificar el análisis gramatical –objetivos que, desde un primer momento, se han destacado en el presente trabajo-, haciendo que las actividades de reconocimiento de categorías y estructuras vayan acompañadas de otros ejercicios de uso de la lengua –ejercicios realizados durante la segunda sesión didáctica- y que la gramática se vea como un conjunto de estrategias para satisfacer necesidades comunicativas. (Uri Ruiz Bikandi, 2011, p. 75).

Por consiguiente, y como sé que en un grupo tan grande de entre 24-25 alumnos siempre habrá estudiantes que necesiten reforzar los conocimientos adquiridos, esta tercera sesión irá destinada al refuerzo de los contenidos en cuestión para aquellos alumnos que lo necesiten.

- Se pedirá en el aula que aquellos alumnos que no entiendan lo explicado en las sesiones anteriores o algún concepto determinado, levanten la mano para que el profesor lo sepa (2 min).
- Se preguntará a cada uno de los alumnos que alcen la mano qué es lo que no han entendido en concreto (dependiendo de la cantidad de dudas que haya, el tiempo destinado a resolverlas variará).
- A continuación, se les proporcionará otras fotocopias a todos los alumnos que ayudarán a afianzar los contenidos abordados en clase a cada uno pero, en especial, a aquellos que aún no hayan conseguido dominarlos del todo (resto de la clase).

Estas fotocopias extraídas del Plan Curricular del Instituto Cervantes se irán leyendo en clase y mediante los alumnos, función siempre destinada para el fomento de la lectura de estos. Dichas fotocopias ayudarán a reforzar y ahondar en los conocimientos obtenidos ya que se trata de diversas tablas, muy bien detalladas y explicadas mediante ejemplos, que versan sobre el núcleo y los complementos del predicado, así como la concordancia y los tipos de oraciones simples según la actitud del hablante o la naturaleza del predicado.

El sintagma verbal I

12.1. El núcleo

<ul style="list-style-type: none">• Verbos predicativos<ul style="list-style-type: none">▪ Transitivos: <i>Escribir.</i>▪ <i>Regalar</i> <i>Comer: Como a las dos.</i>▪ <i>Trabajar, Correr</i> [intransitivos] <i>Nacer, Crecer</i> [inacusativos]
--

12.1. El núcleo

- Psicológicos de emoción psíquica: *Encantar, Gustar.*
- Psicológicos de emoción física: *Doler.*
- **Verbos auxiliares**
 - Verbo *haber* en tiempos compuestos.
 - Perífrasis verbales.
 - Perífrasis aspectuales de gerundio: *estar* + gerundio.
 - Perífrasis aspectuales de infinitivo:
 - Ir a* [incoativas]
 - Acabar de* [perfectivas]
 - Empezar a* [ingresivas]
 - Volver a* [reiterativas]
 - Perífrasis modales de infinitivo:
 - Poder* [con verbo modal]
 - Tener que, hay que* [obligativas]
- **Verbos copulativos o atributivos**
 - *Ser*
 - Posesión:
 - Es mi libro.*
 - Cantidades y precios:
 - Somos tres.*
 - Causa (con *por*):
 - Es por tu culpa.*
 - Finalidad:
 - Es para escribir.*
 - *Ser* + adjetivo.
 - Adjetivos que solo pueden ir con *ser*:
 - Luis es sincero.*
 - Esas chicas son americanas.*
 - Localización temporal (fechas, meses, estaciones con preposiciones *a* o *en*):
 - estamos a / estamos en*
 - Tiempo meteorológico (con preposición *a*):
 - Estamos a tres grados.*
 - *Estar* + adjetivo: adjetivos que solo pueden ir con *estar*:
 - Está contento.*

12.2. Complementos

12.2.1. Atributo

- Concordancia atributo-sujeto:
Mis compañeras son alemanas.
- El atributo es un sustantivo:
Mario es cocinero.
- El atributo es un adjetivo:
El hijo de Marta es rubio.

12.2.2. Objeto directo

- OD de persona sin preposición:
Tengo dos hermanos.
- OD de cosa:
No tengo teléfono.

12.2.3. Objeto indirecto

- Pronombre de OI de 1.^a persona de singular con *gustar*:
Me gusta bailar.

12.2.4. Complementos circunstanciales

- Concurrencia de dos o más complementos circunstanciales:
Ceno todos los sábados en un restaurante.
- Movilidad en la posición
Por la tarde tomo café con mi abuela. / Tomo café con mi abuela por la tarde.

13.1. Concordancia

- Entre constituyentes o sintagmas:
 - Concordancia sujeto-verbo.
 - Concordancia sujeto-atributo.

13.2. Constituyentes

13.2. Constituyentes

- Orden neutro: SVO
Yo soy...

13.3. Tipos de oraciones simples

- **Según la actitud del hablante:**
 - Enunciativas (afirmativas y negativas):
Soy español. / No soy español.
 - Interrogativas directas.
 - Totales, con sentido literal:
¿Te llamas Ana?
 - Parciales, con sentido literal
¿Cuándo vienes?
 - Exclamativas
¡Estoy cansado!, ¡Qué difícil!
 - Exhortativas
Habla con él.
- **Según la naturaleza del predicado:**
 - Impersonales con el verbo *haber*:
Hay tres personas.
 - Copulativas o atributivas:
Soy de Madrid.
 - Transitivas e intransitivas:
Estudio español. / Vivo en Italia.

Como material diferente de apoyo, y visualmente útil para los alumnos, se tendrá en cuenta el uso de la pizarra para las explicaciones pertinentes, es decir, para abordar las diferentes dudas que vayan surgiendo de cara los diferentes tipos de sintagmas verbales y al análisis sintáctico de la oración simple en general. Asimismo, se destinaría la clase para realizar análisis sintáctico en la pizarra sobre las dudas que hubiera de cualquier tipo de sintagma verbal, sobre el complemento directo, el indirecto, el reconocimiento del complemento de régimen, el atributo, etc.

Las competencias vigentes en esta tercera sesión serán la comunicación lingüística dado que los alumnos están interactuando de manera constante y continua entre ellos y con el profesor correspondiente a la materia; la competencia digital mediante el uso de las TIC en el aula donde se proyectará la fuente de donde proviene el material proporcionado a los alumnos, para que tengan una mejor visualización de ello en el aula mediante el proyector; aprender a aprender dado que la adquisición de los conocimientos nuevos debe ser una tarea de organización y persistencia continua por parte de los alumnos tanto en clase como casa; sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, pues aprender a usar la lengua implica saber y conocer las funciones que tiene el lenguaje, así como analizar y resolver problemas y relacionarse y cooperar con los demás dentro y fuera del aula; conciencia y expresiones culturales dado que el desarrollo de la destreza lectora es muy importante ya no solo dentro de la clase de lengua sino en el resto de materias y en la vida cotidiana en general.

SESIÓN 4

- Dedicada, los 50 minutos de la sesión, a realizar análisis sintáctico en el aula, concretamente en la pizarra, para practicar los contenidos explicados y estudiados en clase a modo de repaso.

El tipo de oraciones que se propondrá realizar a los alumnos en la pizarra serán simples, como se viene mencionando a lo largo de las sesiones y siguiendo el currículo legal vigente en el curso de 3° de Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos voluntarios irán saliendo uno por uno a la pizarra para realizar el análisis, pero previamente a la realización del análisis sintáctico y de su corrección en la pizarra, se dejará unos minutos para que dé tiempo a todos los alumnos a analizarlas en sus respectivos cuadernos. Aunque el docente también podrá pedir a determinados alumnos que salgan a realizar tal análisis sintáctico. Al hablar de estos determinados alumnos nos estamos refiriendo a aquellos que, a lo largo de las sesiones, se haya visto que flaqueaban o que necesitaban algún apoyo extra. Y para que el profesor se cerciore de que estos alumnos han adquirido los conocimientos de manera exitosa, será por ello que deberán salir a la pizarra a realizar el análisis.

- Analiza las siguientes oraciones simples:

La abuela contaba viejas historias a sus nietos durante las vacaciones.

Siempre confiaré en tus alentadoras palabras.

El gato fue rescatado con una grúa por mi vecino Juan.

Le di las gracias al vendedor por su amabilidad.

Las jóvenes serán seleccionadas por el entrenador de fútbol.

Voy a quejarme de tu comportamiento ante el equipo directivo.

¿Fui demasiado amable con esos pasajeros?

Corté el pan con un cuchillo muy afilado.

Destinando los cincuenta minutos de clase a esta tarea, además de practicar el análisis de oraciones simples -dado que será uno de los puntos elementales y claves de cara a la prueba del examen- lo que se quiere conseguir es un trabajo participativo y cooperativo que favorezca la autonomía de los alumnos, el aprendizaje entre ellos, es decir, unos de otros, que compartan sus conocimientos y que sean capaces de valorar las propias intervenciones de sus compañeros.

Las competencias desarrolladas dentro de esta sesión didáctica son: la comunicación lingüística dado el intercambio lingüístico que se produce a la hora de intercambiar términos, conceptos, explicaciones, etc.; la competencia matemática ya que implica evolucionar y perfeccionar la capacidad del razonamiento abstracto en la práctica para interpretar los conceptos estudiados; aprender a aprender, la competencia social y cívica y el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor dado que es importante la motivación y la interacción en clase por parte de los alumnos, así como el trabajo cooperativo abordado en un clima favorable de respeto.

SESIÓN 5

- Repaso de los contenidos vistos durante todas las sesiones anteriores (primeros - minutos de clase).

- Selección de ejercicios por parte del docente para realizarlos en voz alta, de manera oral y participativa entre todos los alumnos.
- Uso de las TIC para la realización del juego *Kahoot!* (los últimos minutos de clase).

La selección de ejercicios para realizar el último repaso es la siguiente:

- Escribe sujetos para estos predicados sin olvidar la concordancia con el verbo en número y persona:

..... *tenemos mucha hambre.*

..... *están en el armario.*

Me importan

- Escribe el complemento directo que falta en estas oraciones con las categorías que hay entre paréntesis:

¿Tienes (*sustantivo*)?

Hemos colgado (*grupo nominal*) *en las perchas.*

Ayer (*pronombre*) *vieron en la calle.*

Aún no conozco (*nombre precedido de a*).

- Sustituye el complemento indirecto en estas oraciones por el pronombre átono correspondiente:

El médico recetó a su paciente una dieta sana.

¿Has echado abono a las plantas?

Todavía no he dicho nada a María.

- Construye oraciones con cada uno de estos verbos de manera que lleven complemento de régimen:

Arrepentirse, acordarse, atreverse y reírse.

- Localiza el atributo en las siguientes oraciones precisando su categoría gramatical:

Estos tres problemas están bien.

La situación está complicada.

Julio Llamazares es de León.

La sopa estaba salada.

Esta última sesión de repaso podría decirse que sería la más importante de todas ya que pone un punto y aparte –dado que la materia de lengua es considerada como una asignatura continua a lo largo de todo el curso y, por lo tanto, a medida que avanzamos con los contenidos se van recuperando todos aquellos aspectos vistos con anterioridad- a este bloque de contenidos que hemos explicado y da comienzo, en la clase siguiente, con un nuevo tema de contenidos a los que se irán añadiendo lo que hayan aprendido ya.

Es considerada importante esta última clase dedicada a la explicación del sujeto y del predicado tanto para los alumnos, en cuanto a que tienen la oportunidad, durante los cincuenta minutos que dura la clase, de consolidar los contenidos teóricos presentados y de resolver las últimas dudas si las hubiera así como también, es considerada muy importante para el docente, pues supone otro momento decisivo, dentro del aula, de observación hacia los alumnos de cara a la evaluación de cada uno de ellos, pues debe tener en cuenta el trabajo diario de cada uno de ellos, su participación, el interés mostrado en el aula por aprender y comprender los contenidos expuestos y la colaboración entre todos y cada uno de los compañeros. En caso de que fue necesario para cualquier alumno realizar el análisis sintáctico de cualquier oración en la pizarra, ello se realizaría sin ningún problema, siendo el alumno que plantea la duda quien realice dicho análisis. Aunque también puede ser elección del propio docente que un determinado alumno salga a realizarlo.

Uno de los aspectos que cada vez más se incorporan en las aulas durante el desarrollo de las sesiones didácticas son las TIC, pues suponen un nuevo y moderno soporte para facilitar el estudio de los alumnos y amenizar el desarrollo de las actividades. Teniendo en cuenta,

además, que nos encontramos ante personas adolescentes muy informatizadas, he considerado una buena idea prepararles un juego *online* que les resultará divertido y con el que verán amenizados los últimos minutos de clase, después de haber realizado las actividades propuestas por el profesor como repaso de los contenidos. Además de resultarles una actividad entretenida y placentera, supone otra herramienta muy útil e importante, de nuevo, tanto para el alumnado como para el docente, pues los estudiantes no dejan de seguir revisando los contenidos explicados y aprendidos y el profesor no deja de analizar si esos contenidos han sido o no adquiridos y entendidos por los alumnos de cara a la evaluación de todos ellos.

El juego consiste en un concurso de preguntas y respuestas en el que el profesor es quien crea las preguntas y los alumnos se convierten en los concursantes que deben responder, de manera correcta, a esas preguntas de entre las dos o cuatro opciones que puede haber. Estas preguntas pueden ser sobre un tema completo o sobre un tema en concreto y específico. El número de preguntas oscila entre diez y veinte y el tiempo es limitado, unos veinte segundos por pregunta, aunque tanto el número de preguntas como el tiempo estimado para cada una de ellas es elección del docente a la hora de crear su propio *Kahoot!*

Este juego de preguntas y respuestas está ubicado en internet para trabajar mediante dispositivos electrónicos como ordenadores, *tablets* o móviles y resulta ser una herramienta interesante y provechosa para reforzar los contenidos adquiridos. Lo importante a la hora de desempeñar este juego es el grado de aprendizaje que se ha conseguido pero, además, la velocidad de respuesta, pues en el juego se establece un *ranking* teniendo en cuenta el número de respuestas correctas y la velocidad con la que se ha respondido ya que al final se mostrará una lista con los nombres de cada participante donde se revele la puntuación obtenida.

El papel del docente pasa a un segundo plano, siendo los propios alumnos los protagonistas de la sesión didáctica. Por ello, las funciones del docente durante el desarrollo de esta clase se reducen a ser un mero locutor del juego que presente y explique su funcionamiento así como lector de las preguntas. También será quien razone o explique las respuestas en caso

necesario con el objetivo de aclarar las dudas que puedan surgir. Por último, el profesor también puede establecer cualquier tipo de recompensa para el ganador o los ganadores.

Las competencias establecidas durante esta última sesión didáctica son la comunicación lingüística en cuanto a que el alumno interactúa de manera competente mediante el uso del lenguaje y toma conciencia de una observación continua en las intervenciones de sus demás compañeros y, por lo tanto, se acrecienta en todo momento el uso lingüístico en general; la competencia matemática debido a la relación lógica y continua entre los conceptos que debe establecer a la hora de reflejar los contenidos estudiados; la competencia digital mediante el uso adecuado y seguro de las TIC a través de soportes electrónicos para lograr de manera eficaz los objetivos de trabajo y aprendizaje; aprender a aprender ya que la motivación es un concepto muy importante que debe estar presente en el aula; el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor así como la conciencia y expresiones culturales en cuanto al aprendizaje y conocimiento de las nociones de sujeto y predicado y sus complementos.

3.5 Criterios de evaluación

3.5.1 Criterios de evaluación dentro del marco legal

De acuerdo con el Real Decreto 1105/ 2014 del 26 de mayo, que establece el currículo básico de la E.S.O. y el Bachillerato, los criterios de evaluación que se van a tomar como referencia a la hora de valorar el trabajo durante el desarrollo de la presente unidad didáctica son los siguientes:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente.

En cuanto a la evaluación del proceso-aprendizaje de esta unidad didáctica, según la Orden EDU 362-2015 del 4 de mayo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.4 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se incorporará al proyecto educativo e incluirá los momentos en los que ha de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

3.5.2 Procedimientos de evaluación

La evaluación de esta unidad didáctica se realizará a través del trabajo realizado por cada uno de los alumnos y en función de los conocimientos adquiridos acordes a los contenidos básicos. A continuación, se presentan explicadas las características que se tendrán en cuenta a la hora de valorar y realizar la sesión de evaluación de dicha unidad didáctica:

- El trabajo individual, centrándonos tanto en el trabajo en clase como en casa y de manera diaria. Se hará hincapié en la evaluación de cada alumno a lo largo de cada sesión didáctica para lograr que este adquiera las herramientas, instrumentos y conocimientos básicos.
- El trabajo colectivo, enfocándonos en el trabajo cooperativo que realicen los alumnos en el aula, con un ambiente de respeto y de no violencia hacia los demás compañeros. Aquí se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en las diversas tareas que se

realicen dentro del aula, tanto de actuación y voluntariado como de corrección de tareas y ejercicios propuestos por el docente.

- Un trabajo continuo, puesto que la buena y correcta adquisición de conocimientos generales se realiza en base a una evaluación continua, y no partitiva o por facciones, donde el alumno debe llegar a conocer y reconocer cada una de los contenidos estudiados así como saber relacionarlos con sus diferentes rasgos o características que presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los exámenes parciales se realizarán cada dos temas. Si por motivos de fuerza mayor el alumno no pudiera presentarse a estos exámenes parciales, deberá traer un justificante que declare con contundencia los motivos por los que ha sido ausentado (solo por motivos médicos graves o fallecimiento de un familiar cercano) y será decisión del profesor el realizar un examen posterior y similar (pero no igual al que hayan realizado el resto de sus compañeros) parcial de la asignatura.

Se tendrá en cuenta una buena presentación y una correcta expresión ortográfica a la hora de evaluar los exámenes. La actividad de copiar en los exámenes o de plagio en los trabajos o pruebas con el uso de las TIC tendrá una valoración negativa que acarreará un suspenso directo o una nota de Insuficiente, llevando directamente al alumno a la fase recuperación de la etapa en la que se encuentre.

3.5.3 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación han de cumplir unas normas básicas de cara a su función:

1. Deben evaluar lo que está en estrecha relación con la formación educativa, es decir, los contenidos y destrezas que ha explicado el docente y que, a su vez, ha adquirido el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 2. Y han de ser razonables, atendiendo a las necesidades de cada alumno en cuestión.
- De Experimentación

A través de la realización de fotocopias y ejercicios que reflejen el aprendizaje o que sirvan para medir el nivel de estudio que dispone cada alumno, así como pruebas escritas u orales realizadas en el aula. En este caso nos estamos refiriendo a todo el material que les será proporcionado por el propio docente, que lo podemos encontrar en el apartado Sesiones y actividades (3.4.4) y en el apartado de Anexos (6). Cada una de estas actividades o tareas deben presentar contenidos explicados y enseñados en clase a los alumnos durante el proceso educativo.

- De Observación

En primer lugar, se tendrá en cuenta la asistencia a clase así como el interés y la participación que cada alumno muestre durante la sesión didáctica. A continuación, será imprescindible la buena presentación de las tareas escritas o de creación y redacción, los esquemas copiados en el cuaderno y las actividades realizadas en clase en el mismo cuaderno, donde se hará hincapié, también, en las faltas de ortografía (pues se bajará 0'2 por cada incorrección ortográfica, hasta un máximo de 2 puntos).

La buena expresión será un aspecto muy importante a la hora de evaluar las intervenciones orales, los trabajos específicos pedidos por el profesor, los resúmenes y esquemas, los ejercicios y el examen parcial. El uso de una buena expresión será fundamental en el desarrollo de toda la sesión didáctica con el fin último de que el alumno sea capaz de realizar exposiciones o participaciones ante sus compañeros con un nivel de retórica alto, pues ello le ayudará y se mantendrá vigente a los largo de su futuro.

La revisión de cuadernos será una tarea constante a realizar por el docente de la materia de Lengua para supervisar todo el trabajo que se vaya realizando diariamente, es decir, tanto las reglas ortográficas y la buena expresión escrita como los esquemas realizados y las fotocopias y actividades completadas por los propios alumnos y, cerciorarse, así, de que el alumno domina ese campo de conocimiento y realiza las actividades y tareas pertinentes.

- De Lectura

Independientemente de la lectura del libro trimestral que se realice durante los últimos minutos de clase cuando el docente lo estime oportuno en cada sesión didáctica, el objetivo

de evaluar la lectura en el aula, dentro de esta unidad didáctica en concreto, es el de supervisar el nivel de capacidad lectora que dispone cada alumno dado que dicha lectura se llevará a cabo por todos y cada uno de ellos en clase a la hora de leer enunciados, frases, o cualquier tipo de escrito con el que nos encontremos durante el desarrollo de las sesiones didácticas. Además, esta tarea servirá al docente para cerciorarse de que sus alumnos realizan la tarea de leer durante todas sus clases y, por otro lado, les servirá a los alumnos a incrementar su nivel y su capacidad de lectura. Además, esta lectura se valorará y se tendrá en cuenta a la hora de la sesión de evaluación de la unidad.

- Pruebas o trabajos especiales

Se realizará un control diario al comienzo de la sesión preguntando a los alumnos si tienen alguna duda acerca de lo estudiado el día anterior. En caso de que haya dudas se procederá a explicarlas de un modo mejor y, en caso de no haberlas, se procederá al desarrollo de lo programado en la siguiente sesión.

Por otro lado, aprovechando los recursos digitales con los que cuenta la clase, podrán disponer de objetos electrónicos para la realización de determinadas actividades –como el juego del *Kahoot!* o como vía optativa para realizar cualquier tipo de consultas en relación a la materia (como por ejemplo el uso de diccionarios digitales) y poner en marcha, así, el uso de las TIC. El objetivo de usar estas herramientas es constatar el nivel de conocimientos que disponen los alumnos además de medir su capacidad de cohesión y adecuación en cuanto a la elaboración de trabajos a base de recabar información a través de internet o de diversas páginas web adecuadas y contrastadas para el proceso educativo.

3.5.4 Criterios de calificación de la unidad didáctica

Los criterios de calificación de la sesión didáctica deben ser conocidos por todos los alumnos que vayan a ser evaluados con el fin de que conozcan sus derechos así como las directrices que deben emprender para aprobar y alcanzar el nivel correspondiente.

En cuanto a la nomenclatura de las calificaciones en la unidad didáctica de las actividades y fotocopias o esquemas en el cuaderno, estas se corresponderán de la siguiente manera: Mal, Visto, Bien, Muy Bien y la correspondencia numérica a esta nomenclatura será la siguiente:

1, 2, 3 y 4 Mal; 5, 6 Visto; 7 y 8 Bien y 9 y 10 Muy Bien. Y en cuanto a la nomenclatura y numeración de las calificaciones en los exámenes parciales correspondiente a la unidad, estas serán de la siguiente manera: 1, 2, 3 y 4 Suspenso y 5, 6, 7, 8, 9 y 10 Aprobado.

Para obtener alguna de estas calificaciones, el sistema de evaluación de la unidad se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. A la hora de la evaluación de la unidad se tendrán en cuenta:

Exámenes parciales	60%	
Pruebas orales (lectura, correcciones, etc.)	40%	} (10% cada apartado)
Tareas para casa		
Cuadernos		
Pruebas especiales o trabajos		

Errores ortográficos:

- Cada error ortográfico cometido se penalizará con -0'2 puntos.
- Además, el profesor podrá mandar al alumno que copie 10 veces la palabra correcta en su cuaderno para que aprenda su forma y uso adecuado en un futuro.
- Si el profesor lo ve oportuno, este podrá invitar al alumno a que realice ejercicios de escritura y caligrafía recomendados por el docente.

2. Presentaciones de cuadernos, trabajos y exámenes

- Los cuadernos deberán estar ordenados, sin tachones, limpios y respetando márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- Será necesario copiar los enunciados de cada ejercicio para fomentar la buena escritura y caligrafía de los alumnos.
- Las tareas deberán responderse con adecuación, coherencia y cohesión y los trabajos realizados mediante el uso de TIC deberán responder, en caso de que el profesor determinara realizar alguno en una determinada sesión, al siguiente patrón: índice, introducción, cuerpo de trabajo, conclusión y bibliografía.

3.5.5 Recuperaciones

Aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente el examen parcial de dicha propuesta didáctica y suspendan, deberán recuperar esta parte suspensa en el examen final de evaluación dado que nos encontramos ante una asignatura de carácter continuo. La realización de los exámenes será estipulada y determinada por el docente correspondiente al área de Lengua castellana y Literatura y la numeración y nomenclatura corresponderán a las citadas anteriormente.

El examen parcial se ajustará a las necesidades que presente el alumno pero sin salirse del modelo empleado para los demás compañeros de su mismo curso y, los contenidos de dicho examen serán los explicados y estudiados en el aula.

CONCLUSIONES

Como colofón final a todo este Trabajo Final de Máster considero importante destacar dos conceptos fundamentales dentro del ámbito educativo: la motivación y el trabajo continuo y constante, y ya no solo por parte del alumnado, que representa una parte esencial en el campo de la enseñanza sino también por parte del docente, pues es quien lleva a cabo el desarrollo de su materia específica en el aula, ya que desde mi punto de vista y desde mi propia experiencia, es muy importante una buena formación de este en su especialidad y un buen trabajo y esfuerzo diario por elaborar y desempeñar un trabajo óptimo dentro de las aulas, proponiéndose como objetivo que todos sus alumnos adquieran los conocimientos básicos y necesarios teniendo en consideración cada una de las aptitudes y cada una de las necesidades de sus alumnos en todo momento, pues es muy importante ya que hará que el profesor decida abordar sus clases de una manera u otra.

Por ello, es primordial que cada docente elija cuál es la mejor opción a la hora de preparar, elaborar y llevar a cabo las clases propuestas, dependiendo del contexto en el que se encuentre y atendiendo a la diversidad existente en el aula, de manera que, si en algún momento el profesor necesitara modificar sus clases debido a ciertas necesidades que presenten sus alumnos, pueda hacerlo de un modo fácil y sencillo, sin que le suponga ningún tipo de trastorno o problema.

Además, he podido darme cuenta también de que el uso de los nuevos métodos de trabajo en los centros como el del trabajo colaborativo o el trabajo por proyectos, es decir, por grupos, supone una nueva forma de aprender para el alumno, pues con ello se favorece su aprendizaje en cuanto a que los alumnos aprenden unos de otros y les ayuda a fomentar tanto su autonomía de trabajo como su organización dentro y fuera del aula.

Por otro lado, este Trabajo Final de Máster me ha supuesto un completo afianzamiento tanto de contenidos, como de competencias y de bases adquiridas a lo largo del desarrollo de todo el curso académico y a la hora de llevar todo ello a cabo durante el período de prácticas en el centro educativo. Es decir, que gracias a cada una de las materias tanto del módulo general como del módulo específico, he podido obtener unos fundamentos claves a

la hora de preparar una clase, en un aula y enfrentándome a personas reales, a adolescentes, en definitiva, con alumnos. Además de proporcionarme la posibilidad de realizar dicho trabajo, pues sin ninguna de estas bases obtenidas y sin la oportunidad que nos ha ofrecido dicho Máster de poder realizar unas buenas prácticas en un centro educativo, no habría sido posible el desarrollo ni la puesta en práctica de tal unidad didáctica propuesta.

Otro de los conceptos con los que me quedo dada también la elevada importancia que adquiere dentro de este panorama didáctico, es con el concepto de la enseñanza. La enseñanza está presente en todo momento dentro de las aulas y, por lo general, dentro de todos los centros educativos existentes. Pero además es un concepto presente de nuevo tanto en los alumnos, dado que son quienes están recibiendo formación e instrucción en todo momento dentro de las aulas como en el docente, pues el profesor tiene la necesidad de ser una persona que esté formándose de manera continua, debido a las necesidades que, cada vez más, va exigiendo la sociedad en su día a día. Con ello me refiero a la incorporación de las TIC en las aulas, pues el uso y manejo de todos estos soportes requiere de un estudio previo por parte de los docentes antes de ponerlo en práctica en clase con los alumnos, quienes dominan a la perfección todo este mundo digital.

La metodología considerada llevar a cabo en el aula y la evaluación adquieren también un peso importante dentro de la elaboración de una unidad didáctica según he podido darme cuenta, ya que constituyen las orientaciones básicas con las que el docente se irá guiando a la hora de efectuar sus clases y de valorarlas. Por ello, en cuanto a la metodología seleccionada para el desarrollo de la expresión oral dentro del aula, concluyo diciendo que es la destreza más importante así como la más habitual en los últimos tiempos a la hora de enfocar las clases, de ahí que el mayor peso que adquieren las sesiones didácticas presentadas sean de carácter oral.

El desarrollo de la expresión oral no solo significa la ampliación de vocabulario y el desarrollo de las estructuras sintácticas para poder comunicar cualquier pensamiento; además está unido al aprendizaje de las funciones sociales del lenguaje y de las destrezas de habla: respetar turnos de palabra en una conversación,

tener en cuenta el contexto para formular un determinado mensaje o utilizar palabras apropiadas. (Martín Vegas, 2009, p. 132).

Por consiguiente, es de vital importancia que el docente efectúe todas las estrategias disponibles a la hora de desempeñar esta expresión oral para lograr, así, unos buenos resultados; es decir, promover y mantener un buen clima de trabajo con los alumnos y entre ellos; fomentar explicaciones, actividades o cualquier tipo de tareas que resulten interesantes para los estudiantes mientras se les explica y se les hace entender, al mismo tiempo, el verdadero y relevante uso de esos contenidos y, todo ello, articulado con una buena expresión, de manera que los alumnos logren hacer un seguimiento completo de la materia desarrollada. Pero además con el claro objetivo de que estos mismos alumnos sean capaces de ampliar su comprensión así como de expresarse de manera oral en las diferentes facetas comunicativas que se les presente, y ello solo será posible trabajando diariamente esta faceta mientras aprenden, tanto de la figura del docente como de los demás compañeros, a elaborar y desarrollar producciones orales adecuadas y correctas a su nivel lingüístico e intelectual eliminando, por el contrario, las expresiones inadecuadas.

Pero no podemos olvidarnos tampoco de la destreza de la expresión escrita dentro del aula. Se trata de una de las expresiones más tradicionales de carácter educativo, pues para aprender a desarrollar y dominar la escritura es necesario previamente ir al colegio para recibir determinadas pautas e instrucciones. Por ello, y según he podido observar en las clases, se podría decir que dicha expresión sería una clara consecuencia del desarrollo de la expresión oral anteriormente comentada, ya que, para desempeñar una buena y correcta expresión escrita, es fundamental tener, en principio, una buena expresión lingüística, pues ello hará que a la hora de efectuar la lectura se despierte el interés de las personas por ese texto escrito. De nuevo se ve cómo es de importante que los alumnos atiendan y aprovechen tanto las explicaciones y las intervenciones del profesor como las de sus compañeros, ya que pueden aprender mucho más de lo que se imaginan. Y, de nuevo, sale a relucir el término de motivación, pues estimular al alumnado con una serie de estrategias de aprendizaje es la mejor manera de que estos permanezcan atentos durante el desarrollo de toda la sesión didáctica que el docente pretende llevar a cabo.

En suma, he podido deducir que para llevar a cabo un buen desarrollo esta expresión escrita dentro del aula, es necesaria la formación académica continua del alumno. Ejercitar dicha expresión mediante los esquemas, resúmenes o mapas conceptuales sobre los contenidos explicados hará que la expresión de carácter escrita de los alumnos sea cada vez más elaborada. Además, la lectura dentro y fuera del aula y tanto de determinados libros, así como de determinados tipos de diccionarios, de plataformas digitales o de cualquier tipo de documentos que puedan aprovechar, les ayudará en el desarrollo de sus habilidades escritas.

Por ello, las actividades propuestas de carácter escrito responden a estas cuestiones: es decir, hacer que los alumnos copien los enunciados de los ejercicios en sus cuadernos, que los lean en voz alta antes de realizar las correcciones, que sean capaces de elaborar sus propios esquemas o mapas mentales. etc. que ayudarán a la adquisición de una correcta ortografía además de una buena fluidez sintáctica, de cohesión y de puntuación.

Para finalizar, veo conveniente, por lo tanto, recalcar que es primordial explicar los contenidos que se quieren transmitir de una manera amena, cercana y variada a los alumnos y seleccionando diferentes estrategias dependiendo de los temas que se quieran abordar en el aula ya que luego los alumnos saben agradecer todo ese esfuerzo realizado por el profesor, sin olvidarnos, por otro lado, de atender a las necesidades específicas que presenten los alumnos. Además, son los mismos alumnos quienes se dan cuenta de sí al profesor le gusta su trabajo, si le gusta enseñar, si le gusta impartir su materia y si le gusta que sus alumnos aprendan porque todo ello se verá reflejado en los resultados obtenidos, una vez que hayan sido evaluados, pues los buenos resultados hablarán por sí mismos, como he podido observar en el cuestionario de valoración final que pasé a mis alumnos en concreto, ubicado en el apartado de Anexos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía legal en materia de educación:

- *DECRETO 23/ 2014 del 12 de junio, en el que se establece el marco de gobierno y autonomía en los centros docentes sostenidos por fondos públicos que comportan enseñanza no universitaria en la comunidad de Castilla y León.*
- *LEY ORGÁNICA 8/ 2012 del 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE).*
- *ORDEN ECD/ 2015 del 21 de enero, en la que se describen las relaciones de las competencias, los contenidos y criterios de evaluación.*
- *ORDEN EDU 362/ 2015 del 4 de mayo, en la que se establece el currículo y se evalúa la implantación, evaluación y desarrollo de la E.S.O. en Castilla y León.*
- *REAL DECRETO 1105/ 2014 del 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la E.S.O. y el Bachillerato.*

Bibliografía del centro:

- Ayuntamiento de Valladolid. (2016). *Estudio sobre la realidad sociocomunitaria de los barrios del ámbito de actuación del centro cívico: Hospital- Batallas.* (No. 4) (p. 63). Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- Colegio Safa-Grial «Educación desde 2 años hasta la universidad. (s. f.). Recuperado 18 de junio de 2018, a partir de <http://safa-grial.es/>

Libro de texto:

- Luna, Remedios Gutiérrez, Salvador, Desiré, P. & Serrano, Joaquín. (2015). *ESO 3 Lengua y Literatura.* Anaya. Madrid.

Bibliografía sobre los contenidos teóricos:

- Bikandi Ruiz, Uri. (2011). *Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas.* GRAÓ, de IRIF S.L. Barcelona.

- Delors, Jacques *et alli*. (1996). *La educación encierra un tesoro*. “El personal docente en busca de nuevas perspectivas”, Capítulo 7. Santillana, ed. UNESCO. Madrid.
- Fernández Leborans, María Jesús. (1999). *La predicación las oraciones copulativas*. Espasa Calpe.
- Gómez Torrego, Leonardo. (2003). *Análisis Sintáctico. Teoría y Práctica*. SM. Madrid.
- Martín Vegas, Rosa Ana. (2009). *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*. Síntesis S.A. Madrid.
- Real Academia Española, & Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *Nueva gramática básica de la lengua española*. (2011.a ed.). España: Espasa S.L. Barcelona.

ANEXOS

En primer lugar se encuentra la tabla clasificatoria de los complementos verbales, proporcionada a los alumnos en la primera sesión.

En segundo lugar, se encuentran algunos de los cuestionarios realizados a los alumnos hacia los que ha sido dirigida la unidad didáctica propuesta y que, por tanto, corroboran el acertado trabajo desempeñado por el autor, en este caso por el propio docente, además de demostrar la exitosa decisión a la hora de elegir llevar a cabo tal propuesta.

LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO

Complemento del verbo	Verbo	Sintagmas	Sustitución Pronominal	Concuerda Género y Número	Clasificación de la oración

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

Si, porque sus explicaciones han sido claras

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

Si, porque se ha preparado los clases y las ha hecho amenas

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

Me las ha resuelto siempre que he tenido

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

Si, se nota su motivación y la contagia a los alumnos

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

Si, he entendido todo

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

Si, tambien me ha gustado

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

Si

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

Si, porque hemos empleado distintas técnicas para aprender y eso se ha hecho mas ameno.

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

Si, entendí todo

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

Si, mucho y han sido divertidos.

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

Si, tenía mucha paciencia y lo repetía tantas veces como fuesen necesarias.

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

Si, me ha motivado a poner de mi parte para aprender más.

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

Si, explica muy bien

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

Si, tiene métodos que hacen más dinámica la clase

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

Si

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

Si, tiene muchas ganas y dedicación además que se emplea para que aprendamos

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

- He entendido toda las explicaciones, satisfactoria-
mente

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

- Sí, me ha gustado porque es una forma
didáctica muy entretenida.

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

- Sí, cuando he tenido alguna duda me la
he sabido responder

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

- Sí.

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

Todos los contenidos dados los entendí demasiado bien, explica muy bien y muy ameno

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

La manera en que explico los metodos nos encanto, sobre todo a mí.

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

Sí resolví nuestras dudas.

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

Si recibí motivación sobretodo de confianza y de saber hacer.

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

Si he entendido las explicaciones ya que la hace de una manera clara y directa.

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

Si porque a utilizado cosas diferentes.

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

Si y me lo explica muy bien.

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

Si ya que se a esforzado en que entenderamos los cosas.

Cuestionario de valoración:

1. ¿Has entendido las explicaciones de los contenidos expuestos por la profesora en prácticas? En caso de no haber entendido algo, di qué es lo que no has entendido y por qué.

Sí, la verdad es que sí que lo he entendido y tiene ~~manera~~ buena manera de dar clase.

2. ¿Te ha gustado la manera/ técnica/ método que ha empleado en sus clases la profesora en prácticas? En caso de que no te haya gustado, expón qué es lo que te hubiera parecido mejor.

Sí, porque ha utilizado explicaciones con fotocopias para reforzarlo, tecnologías para entenderlo mejor.

3. ¿La profesora en prácticas ha sabido resolver las dudas que has tenido a lo largo del desarrollo del tema? En caso de que no te las haya resuelto, ¿por qué no?

Sí, porque lo ha hecho con gusto, entusiasmo y la verdad es genial.

4. ¿Has percibido motivación por parte de la profesora en prácticas en clase? Di por qué tanto si tu respuesta es sí o no.

Sí, porque ha puesto entusiasmo y nosotros hemos puesto motivación e ilusión.